Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/ El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa) ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html





DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ALC 125

chucha, gritó con voz firme y sonora: / Viva la República mexicana!! y cayó muerto, traspasado por las balas."

Este sacrificio cruento fué consumado el 22 de Noviembre de 1847. El autor de quien hemos tomado los pormenores de la prisión y muerte de Alcalde, refiere también que las familias ricas de Jalapa recogieron el cadáver ensangrentado, y le hicieron suntuosas exequias, en las cuales los jóvenes sus amigos se disputaron la honra de llevar en hombros aquellos gloriosos restos; y dice que la población, espontáneamente, de acuerdo con cl Ayuntamiento, erigió en la plazuela de San José, lugar del suplicio, un monumento que aún existe. En efecto, nosotros lo hemos visitado hace algunos años; y à pesar de ser tan excesivamente modesto, aplaudimos á la sociedad jalapeña que ha sabido honrar la memoria del patriota é infortunado Ambrosio Alcalde. minaríamos aquí, si no juzgásemos conveniente hacer algunas observaciones al siguiente párrafo, que consta en una nota puesta al pie de los apuntamientos biográticos de Alcalde por el Sr. Rodríguez y Cos, que es el autor á quien hemos aludido antes.

"Respecto á la conducta de Alcalde, es censurable sin disputa que hubiese faltado á su palabra, porque ó no debió empeñarla, ó empeñada no debió quebrantarla; pero este rasgo, considerado solamente como mues-

tra de amor patrio, me parece sublime."

Digna de censura, más todavía, de reprobación, es la conducta del que falta á su palabra cuando ésta ha sido empeñada voluntariamente y no obligado el hombre por suerza mayor. Además, al enemigo de la patria, y al enemigo que como águila rapaz se lanza sobre su víctima, abusando de la debilidad de ésta; al que sin las circunstancias que justifican una guerra entre dos naciones civilizadas envuelve á un pueblo en los horrores de una lucha desigual, para satisfacer su sed de oro y no la de venganza de una injuria, á ese enemigo no se le puede, no se le debe conceder la honra de tratarlo como se trataría á aquel cuyas intenciones fuesen nobles, cuyas miras fuesen elevadas, aunque en contra nuestra. México en 1847 y 48, fué invadido, hollado por los norte-americanos, de una manera brutal; y cuando esto fué así, ¿podrá nadie pretender que los defensores de su patria viesen en el yankee un enemigo á quien debían dispensarse los fueros de la guerra? Si penetrase en el hogar del Sr. Rodríguez y Cos un hombre más fuerte que él, y abusando de esa fuerza violase la santidad de ese hogar, y después de violarla y de robarle sus bienes, poniéndole una mano férrea en el cuello le obligase á jurar que no había de tomar venganza de esa injuria, de deshonra tanta, ¿cumpliría el Sr. Rodríguez ese juramento? Por no faltar á su palabra empeñada ¿dejaría impune aquel abuso de la fuerza? ¿ó se abstendría acaso de jurar, y en las manos aún de su gratuito enemigo se dejaria sacrificar, mejor que aguardar una ocasión de lavar aquellas manchas con la sangre de aquel? Pues es to fue lo que sucedió á Alcalde, y no hay, por lo mismo, qué reprochar en su conducta. No todas las luchas son iguales, y á cada enemigo se le trata como es justo y debido: la conciencia nos dice bien claro cuándo debemos combatir con armas iguales á las de nuestro agresor.

Alcalde (ILMO SR. D. FR. ANTONIO). Obispo de Yucatán y de Guadalajara: nació en Cigales, pueblo inmediato á Valladolid de España, el día 15 de Marzo de 1701; sus padres fueron D. José Alcalde y Da Isabel Barriga, de escasa suerte y de linaje humilde, pero dotados de virtudes eminentes que trasmitieron á su hijo, y que más tarde fueron el más precioso de sus ornamentos.

El Sr. Alcalde, oscuro por su cuna y por su posición poco ventajosa en la sociedad, quiso permanecer siempre oculto al mundo, adoptando la vida monástica; á la edad de diez y siete años tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo en el convento de S. Pablo de Valladolid;

hizo con grande aprovechamiento todos los estudios propios de la carrera que adoptó, profesó y recibió las sagradas órdenes; y después de haber enseñado la filosofía y la teología escolástica desde el año de 1727 hasta el de 1753, fué tal la exactitud con que había observado las reglas del instituto en todo ese tiempo, que pasó luego al convento de Valverde, cerca de Madrid, en clase de superior.

Allí vivió tranquilo y retraído algunos años, hasta que tuvo lugar ese suceso importantísimo en la vida del Sr. Alcalde, que ha llegado á ser tan familiar como suelen serlo algunos pasajes de los hombres grandes, y que vino á enseñar el tesoro de bienes que el Sr. Alcalde encerraba para la humanidad. Cazando un día el rey Carlos III en las cercanías de Madrid, quiso descansar un rato en el convento de Valverde, y sorprendió al prior en su habitación; y al ver el semblante humilde y venerable del religioso, y su ajuar compuesto de una tarima, un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes, y una mesa con un tintero y una calavera, es fama que experimentó el monarca una impresión tan profunda, que pocos días después tratándose de proveer la mitra de Yucatán que estaba vacante, dijo á su ministro: "nombre vd. al fraile de la calavera precisamente."

Cuando esto pasaba, ya la edad del Sr. Alcalde era avanzada, y su natural modestia le hacía creerse débil para llevar la carga pesada del episcopado; la renunció una vez, y sólo dócil á las órdenes de su superior que le mandaba acatar los derechos de la Providencia, abandonó para siempre su patria, se trasladó al Nuevo Mundo, se consagró en Cartagena el día 8 de Mayo de 1763; y tomando posesión de la Mitra á que había sido promovido, el día 1º de Agosto del mismo año comenzó una vida que en contraste con la que había llevado en su juventud y en la edad viril, ha sido toda pública, toda del dominio de la historia.

El Sr. Alcalde, dotado de gran capacidad, comprendió desde luego el vasto campo que se presentaba á su beneficencia; comenzó á desarrollar su anhelo por los progresos de un país que apenas empezaba á disfrutar los beneficios de la civilización; comenzó á manifestar su amor á la difusión de los conocimientos, y la caridad ardiente hacia sus semejantes que lo dominaba; y en sólo seis años que ocupó la cátedra de Yucatán, visitó dos veces toda la Península, aun los puntos más remotos é insalubres: en todas partes enseñó la religión y la moral con la predicación y el ejemplo, reformó las iglesias, promovió el culto, empleó grandes sumas en número á los miserables, dotó varias camas en el hospital de San Juan de Dios para sacerdotes enfermos, y además de sus oficios episcopales atendió muy eficazmente á la instrucción de la juventud, al grado de crear y dotar con su propio peculio una cátedra de teología moral en el seminario, cuyas constituciones modificó en algunos

Grandes eran las esperanzas que la iglesia de Yucatán fundaba en su prelado, muchos los bienes que esperaba del gobierno del Sr. Alcalde, cuando llamado á la celebración del cuarto Concilio mexicano que presidió el Ilmo. Sr. Lorenzana, se despidió de su diócesis para no volver más á ella; porque concluidas las tareas del Concilio en que tuvo una parte carciva, fué trasladado á

regir la iglesia de Guadalajara en 1771.

En esta iglesia permaneció un tiempo más dilatado, y fué más marcada su benéfica influencia en la carrera de ese pueblo que como Yucatán se hallaba en un estado lamentable de atraso y de ignorancia. El Sr. Alcalde, en Guadalajara como en su antigua diócesis, además de los oficios pastorales que llenaba con un celo asombroso, dirigía sus miradas al bien público, y trató de mejorar en primer lugar la instrucción de la juventurl, que no podía ser más imperfecta; estableció dos escuelas para hombres ampliamente dotadas, en las que estimula-

126 ALC ALC

ba poderosamente los afanes de los profesores y de los alumnos con recompensas y con premios; dotó tres cátedras en el colegio de San Juan, aumentó el número de las que había en el seminario, aumentó sus rentas, y mantuvo constantemente en ambos colegios un gran número de estudiantes pobres. A la Universidad le proporcionó buenos catedráticos, le donó sesenta mil pesos, consiguió de la corona que se le aplicasen los bienes de temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, y con tan poderoso impulso la puso en un estado floreciente, y la hizo útil para el cultivo de las ciencias.

La educación del bello sexo mereció muy particularmente la atención del Sr. Alcalde; comprendió cuánto influye en el bien de las sociedades la cultura y la moralidad de las mujeres, que forman los corazones de los niños; y para generalizarlas, creó una escuela que estuvo al principio encargada á unas beatas pobres que formaban una especie de comunidad monástica; y después trasladada con las beatas á un edificio espacioso, y dotada con la renta de noventa y una casas, edificadas por cuenta y por los cuidados del Sr. Alcalde, es hasta hoy un asilo seguro para las niñas huérfanas y desamparadas, que allí aprenden á leer, escribir y cuantos adornos son propios de su sexo, como se aprenden en el colegio de San Diego, que también debió mejoras importantes al Sr. Alcalde.

No sólo promovía el culto exhortando á los rectores de las iglesias para que avivaran la piedad de sus feligreses y aumentaran las prácticas religiosas, sino repartiendo grandes sumas á los conventos de su diócesis y aun á los de fuera, dotando á las iglesias más pobres y edificando templos á sus propias expensas: el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que es uno de los más grandes de Guadalajara, fué levantado desde sus cimientos por el obispo, que también concluyó el convento de Capuchinas, el de Jesús María, y la parroquia de Mexicalcingo.

A los desgraciados siempre les tendió su mano benéfica; la viuda, el huérfano, todo aquel que le hacia confidente de sus infortunios, se apartaba del obispo con el remedio de su necesidad y consolado: cuando Guadalajara se vió asolada por el hambre y la peste el año de 86, sólo la previsión y la caridad ilimitada de su prelado pudieron disminuir los horrores de tan crueles azotes; repartió grandes sumas en las poblaciones comarcanas y prestó 100,000 pesos al municipio de la capital: para que haciendo un grande acopio anticipado de víveres, el pueblo pudiera conseguirlos á precios bajos, durante la penuria: para la clase más miserable estableció en los cuarteles de la ciudad grandes depósitos de granos, y dos cocinas, donde se alimentaba gratis á los pobres; y para contrariar los efectos de la peste, puso hospitales en San Juan de Dios, el Hospicio y el colegio de San Juan, y aumentó el número de camas del de Betlem, haciendo enfermerías aun en las celdas de los religiosos.

El año del hambre, esa época de amargura y de tristisimos recuerdos para Guadalajara, como para todos los pueblos, acabó de descubrir el mérito inapreciable del Sr. Alcalde, que caminando por las calles á pie y lloroso, buscaba al moribundo en su lecho sucio y repugnante para consolarlo, para llevarle medicinas y abrigos, para servirle personalmente; en tanto que en lo privado socorría á aquellas personas para quienes su presencia pudiera ser mortificante, y el pan de la limosna más amargo. Esa época bastaría para conservar ilesa la memoria de la caridad que distinguía al Sr. Alcalde, aun cuando no la hubiera perpetuado en el magnífico hospital que fundó.

Convencido de los muchos inconvenientes que ofrecía el hospital de Betlem, situado en el centro de la población, donde hoy es la plaza de Venegas, y reducido á un pequeño terreno, donde apenas pudieran caber las

oficinas más indispensables, pidió licencia para construir otro en una escala más ámplia, y con todas las reglas del arte conocidas hasta entonces; y en 26 de Febrero de 1787 se comenzó esa fábrica, que concluida á los cuatro años, ha sido el asilo de mil enfermos, que con la asistencia que allí se les ha prodigado han recobrado la salud; ha sido la morada de muchísimos dementes, á quienes se prodigan los más exquisitos cuidados, y es un monumento de la caridad de su fundador.

La ciudad de Guadalajara ganó mucho con esta obra, con los grandes templos que edificó, con las diez y seis manzanas de casas que hizo construir en el barrio del Santuario para habitaciones de la gente pobre, con las otras muchas repartidas en la ciudad, con cuyas rentas dotó á las iglesias y á los establecimientos de beneficencia; y es notable que un pastor tan dedicado al bien de las almas, y á practicar las virtudes más sublimes, tuviera tan presente las mejoras materiales de la población, que empleara más de once mil pesos en la reparación de calles y caminos, y seiscientos cada año para conservar en buen estado las cárceles.

Al pie de este artículo ponemos una nota tomada del libro de gobierno del Sr. Alcalde, que aunque incompleta porque nunca asentó todas las cantidades invertidas en objetos de beneficencia, manifiesta cuál era el destino de las cuantiosas rentas episcopales; el Sr. Alcalde nunca se consideró sino como un administrador que debía dar estrecha cuenta de ellas, y no empleaba en uso propio sino lo muy preciso para subsistir; su cama era una zalea á raíz del suelo con una tarima de cabecera; su abrigo una frazada, sus alimentos tan frugales como los. exigen los estatutos domésticos de su Orden en su fuerza primitiva; sus vestidos interiores eran de la manta ordinaria que se fabricaba en el país desde aquelios tiempos; en los exteriores jamás llevó lujo alguno, jamás usó alhajas de plata ú oro, andaba siempre á pie, y sólo para salir de la ciudad, ó cuando en el interior necesitaba andar mucho, montaba en un coche viejo y maltratado; en fin, el hombre que levantaba suntuosos edificios, que gastaba cantidades inmensas en auxiliar á sus semejantes, á su muerte tenía sólo doscientos sesenta y dos pesos dos reales en el valor total de sus bienes.

Mucho debió Guadalajara á este pastor eminente en el período de su pontificado; valió para aquella población más que el trascurso de un siglo, por los adelantos que en él tuvo; con razón puede llamarse el restaurador de la ciudad, y con razón la historia de sus virtudes ha pasado de padres á hijos, y su nombre no se pronuncia por los habitantes de su diócesis sino con una tierna veneración.

El Sr. Alcalde, abatido ya por las tareas del año del hambre, acabó su carrera en el mundo el día 6 de Agosto de 1792; su muerte fué fervorosa y santa, sus restos descansan en el lado izquierdo del presbiterio del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; y allí su efigie representándolo en actitud de orar, conserva fresca su memoria en los que visitan el templo, y arranca las lágrimas que cada día riegan su tumba.

La premura del tiempo no nos ha permitido encontrar datos inéditos aún, relativos á la vida del Sr. Alcalde, nos ha sido muy sensible; pero convencidos de que el mérito de esta obra no consiste sólo en la novedad, sino en presentar reunidas noticias sobre las vastas materias que abraza, no hemos dudado escribir esta biografía, que al fin hará figurar al ilustre prelado al lado de los hombres más grandes que han existido.

 ALC 127

En dotaciones á catedrales y parroquias	
pobres	27,115 0
En idem á conventos pobres de religiosas.	10,700 0
En idem á los de Capuchinas y Jesús María,	
para su fábrica y manutención	41,626 0
En idem á otros conventos de religiosas	4,450 0
En objetos piadosos como misas, aniversa-	_
rios, etc	44,000 0
Suma	704,234 3

Nota de la inversión que hizo el Sr. Alcalde de una parte considerable de las rentas de su obispado, según apareció en su libro de gobierno.

Alcantarilla. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 150 habitantes. Se halla situada á 11 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Alcantarilla. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la capital, Estado de San Luis Po-

Alcántares. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 42 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Alcaparra. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8º cantón, Estado de Jalisco.

Alcaparras. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Alcaraces. Rancho de la municipalidad, Distrito

y Estado de Colima, con 473 habitantes.

Alcarán. Rancho de la municipalidad de Atotonileo el alto, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alcatraz. Cayo en la parte NE. de la costa de Yucatán, al S. del cabo Catoche.

Alcázar (FR. JUAN DE). Uno de los más famosos sujetos de la Orden de Prédicadores en México: nació en Caleruega, patria también del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán, y desde niño fué sumamente virtuoso y aplicado al estudio. Habiendo quedado huérfano de padre á los diez y siete años, vino á nuestra América á la casa de un tío muy rico y principal que tenía en esta capital, en la que estudió gramática latina, que entonces se enseñaba en la Universidad. Tomó el hábito de domínico en el convento grande de México; y concluido su noviciado se dedicó al estudio de la filosofi y teología, en que hizo grandes progresos, especialmente en Sagrada Escritura. Ordenado de sacerdote descubrió un gran talento para el púlpito; y dedicándose á las lenguas mexicana y zapoteca, predicaba en estas con tanta propiedad y elegancia como en su idioma nativo, en que era muy aplaudido por todos los españoles: fué sucesor en el cargo de predicador general de Santo Domingo en México, del elocuentísimo P. Fr. Tomás del Rosario. Sin embargo, huyendo de los aplausos mundanos, se dedicó á misionar á los indios, manifestándoles tanta caridad y desvelándose tanto por favorecerlos en lo espiritual y temporal, que de tal manera lo amaban, que cuando se separaba de las poblaciones era general el sentimiento en todas ellas. recorrió toda la provincia, que es bien dilatada, haciendo misiones, caminando siempre á pie, sin comer carne ni vestir lienzo, ni dispensarse de las austeridades de la Orden. Fué muchas veces prelado de diversos conventos; y aunque su físico no tenía nada de respetable por ser pequeño de cuerpo, muy delgado y de facciones mujeriles, su aspecto grave, su mucha virtud y ejemplo de vida, le conciliaban suma reverencia y respeto. Los últimos años de su vida fué cura del pueblo de Atlacubaya, en cuya parroquia fundó la cofradía del Rosario, y colocó la hermosa imagen de esta advocación, que hasta el día existe en dicha iglesia. Conservó á los indios de este pueblo en tanta inocencia de costumbres á pesar

de su inmediación á la capital, que era proverbial por ese tiempo el arreglo en que vivían sus vecinos. Su esmero en doctrinarlos era tal, que no obstante ser un hombre humildísimo, dijo una vez al célebre P. Fr. Domingo de la Anunciación: "No hallo en mi conciencia otra cosa que poner delante de Dios cuando me llame á su juicio, sino este deseo, que he tenido por su gracia, de trabajar algo con los indios para que le sirvan." Ultimamente, habiendo permanecido en el repetido pueblo hasta el año de 1577, á pesar de las graves enfermedades que padecía, especialmente un periódico flujo de sangre que lo ponía en términos de perder la vida, habiendo sido atacado de un violento tabardillo fué trasladado al convento de Santo Domingo, donde murió á los pocos días con universal sentimiento de toda la ciudad.—J. M. D.

Alcececa (Agua fría). Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; se halla situada á 8½ leguas SE. de Iguala; su clima es cálido, y cuenta con 70 habitantes que se ocupan en la siembra del maíz y cría de ganado.

Alcececa. Rancho y congregación de la munici-

Alcececa. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzálan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Alcíbar. Hacienda de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 127 habitantes.

Alcíbar (José). Justo nos parece consagrar un recuerdo á José Alcíbar, pintor del siglo XVIII, que su el último de los que adquirieron gran renombre, y con el que se cierra la antigua escuela mexicana que principió en Baltasar de Echave.

Alcíbar se distingue por la blandura y suavidad, no obstante que esa es la cualidad general de la escuela, especialmente desde Juan Rodríguez Juárez para adelante. Alcanzó como Carcanio la fundación de la Academia de Bellas Artes, y fué también teniente de Director. Pintómucho en su vida, que debió de ser larga, y sus cuadros de San Luis Gonzaga fueron muy apreciados. "Ciertas incorrecciones de dibujo, y una especie de atonía que creía yo observar en sus obras, dice el Sr. Couto refiriéndose á Alcíbar, me hacían tenerlo en menos; hasta que en la sala de juntas de la Archicofradía del Santísimo en Catedral ví los dos grandes lienzos que allí ha dejado: el uno de la última Cena del Señor, y el otro del Triunfo de la Fe. En ellos aprendí á conocer lo que valía Alcíbar, pues son dos obras de importancia y de singular belleza, en especial la Cena. Es de notarse que debió pintarlas siendo ya muy viejo, pues tienen fecha de 1799, es decir, cerca de 50 años después de cuando acompañaba á Cabrera á estudiar y copiar la virgen de Guadalupe; y sin embargo, no hay allí muestras de debilidad senil. Poco antes, en carta que escribía al Dr. Conde, procuraba defender contra los tiros de Bartolache la memoria de aquel su amigo. En breve debió él mismo bajar al sepulcro."

Más adelante dice el Sr. Couto: "La muerte de la pintura en México es coetánea del establecimiento de la Academia; y despues de Alcíbar, en un espacio de medio siglo, no vuelve á aparecer pintor mexicano que dejara obras importantes y ganara nombre."—F. Sosa.

Alcocer. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 346 habitantes.

Alcocer. Rancho del municipio de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 51 habitantes.

Alcocer (Dr. D. José MIGUEL GURIDI Y). Natural de San Felipe Ixtlacuixtla de la provincia de Tlaxcala, obispado de la Puebla de los Angeles; colegial del seminario Palafoxiano de aquella capital, catedrático de filosofía y sagrada Escritura, y censor de su academia de bellas letras. Pasó á la Universidad de México, y



128 ALC ALC

vistió la beca del colegio mayor de Sauta María de Todos Santos en 9 de Octubre de 1790: recibió el grado de doctor en las facultades de teología y cánones, y se habilitó de abogado en la real Audiencia. Fué apoderado del cabildo eclesiástico y de la jurisdicción episcopal ordinaria de la Puebla de los Angeles, y sostuvo con honor y feliz suceso la inmunidad eclesiástica. Obtuvo en aquella diócesis el curato y judicatura eclesiástica de Santa Isabel Acajete, y en el arzobispado de México la parroquia de Tacubaya. Nombrado diputado á Cortes por la provincia de Tlaxcala en 1810, pasó á España, y en el congreso general de la nación acreditó sus talentos, literatura y patriotismo. Volvió á México en 1813 nombrado provisor y vicario general del arzobispado, y luego fue cura del Sagrario. Escribió entre otras cosas: "Arte de la lengua latina, México, 1805, 8º—Disertación sobre los danos que causa el juego, MS.-Representación de la Diputación americana sobre las convulsiones de la América, Lóndres, 1812, 8º-Curso de lilosofía moderna.—Tres tomos de sermones.—Informes sobre inmunidad eclesiástica,—Discursos varios.—Poesías líricas y dramáticas, MS.—En el libro intitulado: Cantos de las musas mexicanas en la colocación de la estátua ecuestre de Carlos IV, se publicaron varias poesías del Dr. Alcocer.—Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta á la disertación que la impugna (de D. J. B. Muñoz), México, 1820, en 4º.—También escribió el Dr. Alcocer una larga y extrana relación de su propia vida, que anda manuscrita."-BERISTAIN.

Alcocer (P. Martín). Religioso de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España, muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la salud é instrucción espiritual de los indios. Escribió: "Tratados doctrinales en lengua mexicana," que existen manuscritos originales en 808 fojas en 4º en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—Beristáin.

legio de San Gregorio de México.—Beristáin.

Alcocer (Vidal). Benemérito de la instrucción pública en México, el Sr. D. Vidal Alcocer merece que honremos su memoria. Es la gloria de Alcocer una de las más puras que darse pueden: no hay en las páginas de su vida una sola que no revele al hombre honrado cuya única ambición era ser útil á su patria.

El Sr. D. Vidal Alcocer nació en México el día 28 de Abril de 1801, quedando huérfano de padre cuando sólo contaba cinco años de edad. Hizo su educación pri-maria en los colegios de Betlemitas y San Juan de Letrán; y concluida que fué, comenzó á aprender en 1813 el oficio de encuadernador. Más tarde fué armero; pero á causa del mal trato que recibía de su maestro, emprendió la carrera militar, sirviendo al mismo tiempo en la casa de Moneda hasta el año de 1814 en que fué á prestar sus servicios á la guerra de independencia. A los diez y siete años se separó, siendo ya sargento primero, y á los veinte volvió al ejército trigarante en clase de subteniente, retirándose á poco para continuar sirviendo en la casa de Moneda. Como su sueldo era mezquino, empleaba las tardes y las noches en tocar algunos instrumentos de música, figurando en las procesiones, para ganar así nuevos recursos que consagraba á la señora su adorada madre.

En 1828 fué empleado por el Ayuntamiento en el ramo de coches, en que prestó importantes servicios, entre ellos el de salvar tres mil pesos de la administración, del saqueo que por esos años tuvo lugar. Desde esa fecha hasta 1849, desempeñó diversos empleos del Gobierno, y cooperó á la formación de algunos cuerpos para la guerra contra los franceses. Pero no son estas noticias las que dan á conocer al modesto filántropo Alcocer, sino las que vamos á referir. Desde 1841 concibió la idea de plantear una sociedad de beneficencia, formando un proyecto que no pudo realizarse por haberse opuesto á él grandes obstáculos. Estos, sin emberse opuesto á él grandes obstáculos.

bargo, no le desalentaron y el 6 de Octubre de 1846; se reunieron en el salón del curato de la Palma, algunas personas caritativas, invitadas por Alcocer, y á las que les manifestó su pensamiento, que fué acogido con entusiasmo, naciendo de allí la filantrópica asociación que existe todavía, aunque al presente en la mayor pobreza, y que se llama "Sociedad de Beneficencia para la educación y amparo de la niñez desvalida," cuya secretaría desempeñó algunos años el autor de esta obra. Pero cuando más empeñado estaba Alcocer en el fomento de la nueva sociedad, sobrevino la invasión americana; y el antiguo soldado insurgente abandonó por algunos días la enseñanza, y sué á servir como soldado en las fortificaciones de la capital, viéndosele después en los momentos de mayor peligro conduciendo heridos ó llevando víveres á las tropas que se batían en Chapultepec. Pasaban los años, y Alcocer continuaba haciendo esfuerzos verdaderamente heróicos por conservar la "Sociedad de Beneficencia;" y hasta el de 1859 fué cuando el Gobierno se dignó atender á las instancias del fundador, concediendo al establecimiento, por decreto de 17 de Mayo, una rifa. Justo y debido es consignar aquí, que merced á los empeños de D. Ignacio Sierra y Rosso se obtuvo del Congreso el referido decreto. Aumentándose así los recursos de la Sociedad, en Agosto de 1852 tenía veinte escuelas establecidas en los catorce barrios de la ciudad, á las que concurrían cuatro mil niños.

El año siguiente, Alcocer, apoyado por el mismo Sr. Sierra y Rosso, obtuvo del General Santa-Anna el decreto de 19 de Agosto, por el cual se concedió á la "Sociedad de Beneficencia" el veinticinco por ciento de la alcabala que pagaban en el Distrito los barriles de aguardiente, y además expidió un reglamento que honra á los profesores y profesoras del Establecimiento.

Día á día se fueron aumentado las escuelas, y ya en los años de 1854 á 1858 existían treinta y tres, en las que se educaban siete mil niños de ambos sexos.

Enseñábase en esas escuelas: doctrina cristiana, lectura, escritura, ortología, caligrafía, aritmética, gramática castellana, urbanidad y dibujo, á los niños; y á las niñas los mismos ramos, así como costura, tejidos, bordados y música. Además, á los huérfanos totalmente desvalidos se les vestía y alimentaba en tiempo del Sr. Alcocer; y más tarde llegaron á alojarse completamente en la casa, que llamarémos central, en el antiguo edificio de San Pedro y San Pablo, más de sesenta niños y otras tantas niñas.

Los talleres de artes y oficios para los alumnos, no llegaron nunca á alcanzar el engrandecimiento de que eran dignos, á causa de la escasez de los fondos, y de otros inconvenientes que no es del caso referir. Volviendo á Alcocer, dirémos, que falleció en México el día 22 de Noviembre de 1860, en medio de las bendiciones de cuantos supieron apreciar sus vitudes. Han honrado su memoria, ensalzando sus méritos, escritores tan distinguidos como Prieto y Altamirano, el primero en El Monitor y el segundo en El Renacimiento; y se le ha rendido homenaje en la tribuna, por muchos oradores, en las grandes solemnidades de la moderna civilización: en la repartición de premios á los alumnos de las escuelas.

Alcocer y Sariñana (Fr. Baltasar de). Religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de la provincia de México, maestro en artes, y doctor en teología por la Universidad, maestro de número de la Provincia, catedrático de filosofía, rector del colegio de Belén, comendador del Convento grande de esta capital, y uno de los provinciales que más han trabajado por el esplendor de la Provincia. Gastó mucho dinero en la fábrica del convento de México, perfeccionando su claustro alto que es uno de los mejores que en su línea tiene la capital: lo adornó con la balconería de hierro que hasta el día existe, y con primorosas pinturas de los mejores ALD ALD 120

artistas que entonces había en la capital, de los mártires, confesores y vírgenes de la religión mercenaria, que desgraciadamente, por haberse maltratado han sido después retocadas por manos poco diestras. En su tiempo se hicieron también los cuadros antiguos de la vida de San Pedro Nolasco, que había en el claustro bajo, y de que apenas ha quedado tal cual como muestra de su mérito; en el centro de ese hermoso patio dispuso una fuente que ya no existe, pero que fué muy curiosa en su tiempo: formábanla cuatro riscos en que estaban grabadas en piedra las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe; fabricó igualmente el grande General que servía para los actos literarios; en sus visitas de provincial regaló á todos los conventos de la Provincia ornamentos, vasos sagrados y otras alhajas; en esa misma época de su provincialato, hizo donación á la Orden del santuario de Nuestra Senora de los Remedios de la ciudad de Zacatecas, el Ilmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. No se sabe con exactitud la fecha de su muerte, pero parece haber sido después del año de 1706,—J. M. D.

Alcomún. Rancho de la municipalidad de Coqui-

matlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 61

Alcomunga. Pueblo de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Alcoxco. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 14 habitantes.

Alcozauca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Alcozaucán. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero

Alcuzagüe. Rancho de la municipalidad de Ixtla-

huacan, Estado y Partido de Colina, con 23 habitantes. Alcuzagüe. Laguna del Estado de Colima, al O. del pueblo de Ixtlahuacan. Es muy pintoresca, y sus aguas claras y potables se conservan siempre á un mismo nivel. Abundan en ellas peces excelentes, y en sus contornos hermosos bosques con árboles de maderas fi-

nas y de tinte.

Alchichica. (Agua amarga). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Alchichica. Ranchería de la municipalidad de Tepeyahualco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Alchichica. Rancho del municipio de Tlaltizapán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 25 ha-

Alchichica. Laguna á 10 kilómetros al SE. del pueblo de Tepeyahualco, Distrito de Libres, Estado de

Alcholoa. Rancho del municipio de Atovac, Dis-

trito de Galeana, Estado de Guerrero.

Alcholón. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan) Estado de Puebla.

Alcholoya. Hacienda de la municipalidad de Acatlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 210 habitantes. Se halla situada á 12 kilómetros al N. de la cabecera.

Alchuezcontitlán. Mineral de la jurisdicción de Ozuluama, Estado de Veracruz. Produce cinabrio.

Cantón del Estado de Chihuahua. Lin-Aldama. da al E. con el cantón de Ojinaga (Presidio del Norte); al S. con los de Meoqui y Rosales, y al O. con el de Iturbide; al N. toca el límite de Bravos. Tiene 3,652 habitantes distribuidos en la municipalidad de Aldama, y secciones municipales, Sto. Domingo y S. Diego. Comprende las siguientes poblaciones: Villa de Aldama.—Pueblos: Sto. Domingo, S. Diego y Pueblito.—Mineral: Placer de Guadalupe. — Haciendas: Sto. Domingo, Chorreras, Babizas, Ciénega de Hormigas y Santa Ana.-

Ranchos: Carrizo, Pastor, Acebuches, Boniga, Dolores, San Ignacio, Rancho Viejo, Soldadito, y Potrero.

Aldama (San Jerónimo). Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Chihuahua. Se halla situada en las vegas del río de Chuviscar, á 30 kilómetros al NE, de la capital del Estado.

Aldama. Distrito del Estado de Guerrero. Lo limitan por el N. y O. el Estado de México; por el E. el de Hidalgo; y por el S. y O. el de Mina ó Tlachapa. Su cabecera es Teloloapan, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Teloloapan	12,163
Coetzala	4,022
Ixatepec	4,263
Ixcateopan	9,207
	29,655

Aldama. Municipalidad del Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamanlipas. Unida á la municipalidad de Gómez Farías tiene 1,662 habitantes, y posée las siguientes poblaciones y fincas rústicas: Villa de Aldama. Congregación: Pesca de Morosi en la Barra de Echeverría ó Estero de Cachimbas.—5 haciendas: Sabino Gondocón, Cuestecitas, Carrizal, Azufrosa y Santa María.— 48 ranchos, anexos á la hacienda del Sabino: Rancho Viejo, El Chijol, San Francisco, Carricitos, los Mochos, el Comandante, Cachimbas, la Barca, San Estéban y la Muralla; anexos á la hacienda de Cuestecitas: Jarcias, la Coma, Manantiales, Morón, el Pichón y la Conchita. Alazanas, el Barranco, la Palma y San Vicente; anexos á la hacienda de la Azufrosa: los Estribos y el Cureño; anexos á la de Sta. María: el Tepehuaje, la Coma, el Zanapeño, el Lagarto, las Hermanas, y Laguna Colorada. Ranchos independientes: El Vidal, Plátano, Alazanas, Real Viejo, Real de Alamos, San Pedro, Bejarano, Cantera, Guajolota, San Rafael, Peñita, Chaquita, Ca-rricitos, el Jobo, Sta. Juana, Zanapán, Zapotal, S. Isidro, y la Misión.

Aldama. Villa cabecera de la municipalidad del Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Fué fundada con el nombre de Presas en 1790. Se halla situada á 80 kilómetros al N. NO. de la ciudad y puerto de Tam-

Aldama. (Véase Chichicapa, Tabasco, y Cordobatitlán),

Aldama. Rancho del cantón y Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Aldama. Rancho de la municipalidad de Tlaola,

Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Aldama. Rancho del municipio de Mezquitic, Par-

tido de la capital, Estado de San Luis Potosí Aldama. Arroyo que riega la municipalidad de es-

te nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. arroja al mar por la laguna ó albufera de S. Andrés.

Aldamas. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N., Treviño y Mier de Tamaulipas; al S., los Herreras; al E., Dr. Cos, y al O., los Herreras y Treviño. Regados por los ríos S. Juan y Pesquería Chica, los terrenos producen maíz y frijol. habitantes en número de 1,377, se emplean generalmente en la agricultura y ganadería. La municipalidad cuenta con la Villa cabecera, los Aldamas, la Congregación de San Pedro del Paso, y los ranchos del Sabinito, Palmito, y Rosario.

Aldamas (Los). (Antes Villa de Hoyos). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León; con 1,050 habitantes. Se halla situada á 170 kilómetros E. NE. de Monterrey.

Aldamas. Mineral de Sinaloa, Distrito de Culiacán, situado en la región septentrional de la subprefectura de Badiraguato.



130 ALD ALD

Aldamas. Mineral de la jurisdicción de Mocorito, Estado de Sinaloa. Produce plata.

Aldama (Lic. D. Ignacio). Natural y vecino de S. Miguel el Grande; había abrazado la profesión de la abogacia y recibidose en el colegio de Abogados de México, después de haber hecho su carrera probablemente en esta capital; pero como dicha profesión era poco productiva en las poblaciones del interior del país, se dedicó al comercio, en el que fomentado por los españoles D. Juan de Isassi y D. José Landeta, del mismo S. Miguel, logró con su honradez y laboriosidad formar un vapital de 40,000 pesos. No asistió personalmente al grito de Dolores dado el 16 de Setiembre de 1810; pero habiendo entrado al día siguiente los insurreccionados á S. Aliguel el Grande, se unió á ellos, y fué nombrado presidente de su Ayuntamiento; por cuyo motivo el colegio de Abogados, que al principio de la revolución publicó una alocución en contra de ella, que es una de las piezas más bien trabajadas de esa época á favor del gobierno virreinal, lo hizo borrar de la lista de sus individuos. No se sabe si permaneció en San Miguel hasta la aproximación á dicha villa del conde de la Cadena, ó si se halló en las jornadas de Guanajuato y Monte de las Cruces: lo primero nos parece más verosímil; pues según vemos en la Historia del Sr. Alamán, se incorporó al ejército de Hidalgo con su familia. la de su hermano D. Juan, y alguna gente que venía de San Miguel, cuando se hallaba en las inmediaciones del pueblo de S. Jerónimo Aculco, casi á la vista de las tropas de Calleja: sus intenciones eran tan rectas como las de su dicho hermano. Nada se sabe del porte que tuviera el Lic. Aldama en su acción, ni en la de Guanajuato y Puente de Calderón, si concurrió á ellas; pero el gobierno español dió tal importancia á su persona, que fué uno de los exceptuados con los otros caudillos de la revolución del indulto concedido á los que abandonasen las filas de las tropas independientes, y su cabeza fué puesta á talla lo mismo que la de su hermano D. Juan, Jiménez, Allende, y el cura Hidalgo. Habiendo tomado Allende la resolución de marchar hacia el Norte, se dispuso le precediese el Lic. Aldama, que tenía el grado de mariscal de campo, á quien nombró embajador cerca del gobierno de los Estados-Unidos, ya fuese para proporcionar los auxilios de armamento y hombres que se trataba de solicitar, ó solo para asegurar una favorable acogida, remitiendo con él una suma considerable en barras de plata y numerario. Habiendo llegado á Béjar, acompañado en calidad de secretario del padre franciscano Salazar, encontró mal dispuestos los ánimos de los vecinos de esa ciudad, que estaban sumamente disgustados con el gobierno del capitán Casas que había hecho allí la revolución; y cabalmente en aquellos momentos había llegado á dicha población el subdiácono Don José Manuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurera había da-do no poco que hacer á sus prelados y al gobernador Salcedo. Zambrano, conociendo que no sería fácil ejecutar de pronto una contrarrevolución para reponer las cosas en su anterior estado, tomó con sus confidentes el partido de aparentar que sus designios solo se dirigían contra el despotismo de Casas, y contra los desórdenes de su gobierno; y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos entusiastas partidarios de la misma insurrección. El ejemplo que Hidalgo había dado, persuadiendo al pueblo que los españoles trataban de entregar el reino á los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardid para hacer sospechoso al Lic. Aldama, haciéndole pasar por emisario de Napoleón; porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, llevaba como mariscal de campo un cordón sobre el hombro izquierdo, según se vela en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por to-

das partes; insinuando también con demasiada razón, que los auxiliares que iba á buscar Aldama al Norte, no harían otra cosa que aprovechar la coyuntura para realizar sus miras, ya desde entonces bien manifiestas, de apoderarse de aquella provincia. Hecha, en fin, la contrarrevolución el 1º de Marzo de 1811, el P. Zambrano arrestó al Licenciado Aldama y á su comitiva, remitiéndole á Monclova, donde fué fusilado el 20 de Junio del mismo año — J. M. D.

Aldama (D. Juan). Natural y vecino de San Miguel el Grande, capitán del regimiento de caballería de milicias de la Rejna, hermano del Lic. D. Ignacio, de quien hemos hablado arriba, y uno de los primeros caudillos de la revolución del año de 1810. Como diremos en otra parte (véase Arias), fué uno de los que concurrían á las juntas secretas que se hacían en Querétaro para trabajar á favor de la independencia, pasando algunas veces secretamente á esta última ciudad desde San Miguel el Grande, donde tenía su ordinaria residencia. La manana del 15 de Setiembre de 1810 recibió noticia de San Miguel, por el alcalde de la cárcel de Querétaro, Ignacio Perez, uno de los más activos agentes de la conjuración, de las primeras prisiones que se habían hecho en esa ciudad por la denuncia de Arias al alcalde Ochoa y al mayor de su cuerpo D. José Alonso; noticiándole, además, de parte de la Corregidora de la mencionada ciudad, que parece había salido de ella un oficial de dragones para donde él estaba, con orden para aprehenderlo á él y á D. Ignacio Allende; éste, que había recibido el mismo aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiración por un tal Juan Garrido, á tiempo que se entretenía en jugar en la casa del mayor de su cuerpo Camuñez, separóse de allí. con un ligero pretexto, salió al camino á interceptar la orden para su prisión, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurría, habiendo permanecido juntos la noche del 14 en que llegó y todo el día 15 de Setiembre, sin resolverse á nada. Aldama, que también salió de San Miguel apresuradamente luego que recibió el aviso que la corregidora de Querétaro mandaba á Allende con Ignacio Perez, llegó á Dolores á las dos de la mañana del día 16, y se fué en derechura á casa de Hidalgo: éste se había recogido; pero habiendo hablado Aldama con Allende, entraron ambos á su recámara á instruirle de lo que pa-El cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate á Aldama; y oyendo mientras se vestía la relación que éste le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: "Caballeros, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines." Horrorizado Aldama con tal idea, le replicó: "Señor, ¿qué va vd. á hacer?.....por amor de Dios que vea lo que hace," y se lo repitió dos veces; pero la resolución de Hidalgo estaba tomada; y saliendo de su casa con Allende, Aldama, D. Mariano Hidalgo su hermano, D. José Santos Villa, y otros diez hombres armados que tenía en su casa, se dirigió á la cárcel, y sacó de allí á los reos, con los que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martínez reuniendo los soldados que pudo: en los desórdenes que en esa madrugada se cometieron, y que eran consiguientes á una revolución, Aldama, cuyos generosos sentimientos hemos visto antes, no tuvo más parte que acompañar á Allende á la aprehensión del subdelegado del pueblo, D. Nicolás Fernandez de Rincón, y á la de D. Ignacio Diez Cortina, colector de diezmos de aquella jurisdicción. Dado ya el grito de libertad, Aldama prosiguió con los demás jeses la obra comenzada: el mismo día 16 partieron á San Miguel el Grande, donde entraron al anochecer; y saqueadas las casas de los españoles, fueron éstos reducidos á prisión bajo la custodia de Aldama: de allí siguieron á Celaya, en cuya ciudad dió nuevas



ALD ALD 131

muestras de buen sentido, desaprobando el saqueo que se hacía de las casas de los españoles, aunque sin ningún fruto. Cerca de Acámbaro fueron arrestados los coroneles D. Diego García Conde y Rul, y el intendente Merino, que habían sido despachados por el virrey para poner en estado de defensa á la provincia y capital de Michoacán, por el torero Luna, quien los mandó á Celaya á disposición de Aldama, que se hallaba en San Miguel y adonde éste había dado orden se les condujese; pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atrás, hasta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo. Reunido ya con las fuerzas de éste entró en Valladolid, y en esa ciudad fué nombrado teniente general por el dicho cura, que había sido proclamado generalísimo de las tropas de América: asistió á la acción del Monte de las Cruces, y también á la de Aculco, junto con su hermano D. Ignacio, que la víspera de ella se había unido á las tropas independientes; pero nada se cuenta notable de uno ni otro en ambas jornadas. Por esos días se tramaba por Allende una conspiración para deponer del mando al cura Hidalgo, á quien tachaba de inepto por su retirada de las Cruces; y como los Aldamas participaban de las mismas opiniones, le fué fácil atraerlos á su partido, así como á otros muchos; comenzando de esta manera, ya por la ambición del mando, ó ya por el espíritu de culpar á otros de las desgracias que sobrevienen en las revoluciones, las facciones que tan perjudiciales sueron á la causa de la independencia. Aunque no consten de un modo positivo los servicios prestados por los Aldamas á la misma, ellos sin duda fueron considerables: pues habiéndose ofrecido por el virrey, después de aquella victoria, indulto y perdón general á todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes lo abandonasen y se retiraran á sus casas, fueron exceptuados ambos hermanos, así como Abasolo, Allende é Hidalgo, prometiéndose 10,000 pesos por sus cabezas. Habiéndose retirado Allende á Guanajuato, entró con él Aldama á la ciudad el 13 de Noviembre, siendo uno de los que más se distinguieron en las funciones religiosas que allí se celebraron, y quien presidió la reunión del clero y religiones, que por orden de Allende se verificó para exhortar á los eclesiásticos á predicar en las calles y plazas, persuadiendo al pueblo á que defendiese la religión y pelease por ella hasta morir. Después de la batalla del Puente de Calderón, no vuelve á hacerse mención de Aldama hasta la prisión de los jefes principales, entre los que iba él, en las Norias de Baján. Conducidos todos á Chihuahua, fueron allí procesados militarmente, y sentenciados á la pena capital, la que sufrió heroicamente D. Juan el 26 de Junio de 1811, siendo fusilado por la espalda en compañía de D. Ignacio Allende, D. Mariano Jiménez y D. Manuel Santa María. Su cabeza, con las de los dos primeros y la del cura Hidalgo, que se había cuidado de dejar intactas, no dirigiendo á ellas los tiros, fueron llevadas á Guanajuato y colocadas en jaulas de fierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas. Su cadáver y los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera Orden de San Francisco de Chihuahua, de la que en el año de 1824 por disposición del Congreso fucron trasladados con las cabezas que se quitaron del lugar en que estaban en Guanajuato, á la catedral de México, en la que se enterraron con gran solemnidad debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes á los virreyes, y después á los presidentes de la República, declarándolos beneméritos de la patria en grado heroico, y sus nombres se mandaron escribir con

letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.—J. M. D. Aldama y Guevara (D. José Agustín.) Fué D. José Agustín Aldama y Guevara uno de los escritores en lengua mexicana más notables, y que más útiles servicios prestó con sus obras.

Beristáin da noticia de este escritor, pero no los datos

que se necesitan para formar una biografía. Sin embargo, no debemos omitir su nombre, y copiaremos las breves palabras del autor citado. "Presbítero mexicano, catedrático de lengua mexicana en la Universidad Literaria, y examinador sinodal del arzobispado. Docto no sólo en el idioma de los indios, sino en las ciencias; y conociendo que muchos eclesiásticos desmayaban á vista de los muchos y difusos artes escritos y publicados en dicha lengua, formó un extracto de todo lo mejor que habían compuesto Molina, Alva, Rincón, Betancourt, Galdo, Carochi, Pérez, Gastelu, Mijangos, Tanco, Bautista y otros, y con nuevo método y mayor claridad juntó las reglas y dió á luz: Arte de la lengua mexicana, 1756, en 8º"—F. Sosa.

Aldana (H. JUAN DE). Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús. De este venerable jesuita, cuyo concepto de santidad fué muy general en su época en nuestro país, sólo referiremos lo que de él escribe el P. Oviedo en su "Menologio," con la sencillez y simplicidad de su tiempo. "Siendo criado, dice, del marqués de Villa Manrique, virrey de la Nueva España, trocó el palacio por la Compañía, en donde sirvió, así en el campo como en los colegios, con grande humildad, caridad y mortificación, con opinión de religioso observante; y por sus conocidas virtudes fué enviado con el primer rector á la fundación del colegio de Realejo, en donde él solo hacía todos los oficios de la casa, y cuidaba de la escuela de los niños, enseñándoles á leer y escribir, y juntamente la doctrina cristiana y el amor de las virtudes, con indecible caridad. Era muy penitente, y de ordinario, aun siendo muy viejo, dormía sobre las tablas desnudas de una mesa, con los libros espirituales de su uso por cabecera; era tan sincero con Dios, y trataba con su divina Majestad con tal confianza, que cuando cuidaba de las haciendas del campo, faltando el agua para las sementeras, se iba á ellas, y desembrazando una disciplina empezaba á herir cruelmente su cuerpo, y á decir: "Senor, aquí ha de quedar Aldana, ó ha de llover:" así negociaba con Dios, obligándole con la penitencia y su simplicidad, de que se agrada el que tiene su conversación con los sencillos; volviendo por orden de la obediencia del Realejo á Guatemala, le cogió la muerte en un pueblo donde está una devota imagen de la Virgen, delante de quien tres años antes había tenido muchos y largos ratos de oración; y haciéndose llevar á la iglesia, dió gracias á la Madre de Dios porque le daba sepultura en su casa; y hecha una confesión general y recibidos los sacramentos, murió en santá vejez, dejando á los del pueblo muy edificados, el día 7 de Abril del año de 1627."—J. M. D.

Aldana (Ramón). No sería aventurado afirmar, que entre los poetas yucatecos, á partir desde el ilustre Quintana Roo, no ha habido uno, y cuenta que no han sido pocos, que reuna mayor suma de cualidades excelentes, como el que va á sero bjeto hoy de nuestro estudio. Sin la robusta inspiración de Alpuche, sin la fantástica imaginación de Pérez, sin la facilidad y la armonía de Peón Contreras, sin la ternura de Ovidio Zorrilla, Aldana, por sus hermosas imágenes, por sus bellas descripciones, por la viveza de muchos de sus cuadros, y sobre todo, por la pulcritud de la forma de sus poesías, es el que más se ha aproximado, si es que no lo alcanzó, al clasicismo. Dotes poseía que le colocaban en altísimo lugar en el Parnaso mexicano; y si en vez de una biografía escribiéramos razonado juicio crítico, sin esfuerzo lograríamos comprobar nuestras afirmaciones. Acaso en no lejano día emprenderemos tarea de suyo tan grata, pues con ella rendiremos un nuevo tributo al verdadero mérito.

Nació D. Ramón Aldana en la ciudad de Mérida el día 30 de Junio de 1832. Hizo sus estudios de filosofía y jurisprudencia en el Seminario Conciliar de San Ildefonso de la ciudad de su nacimiento, y en la misma se recibió de abogado.

ALD 132 ALD

Muy jovén todavía, se distinguió Aldana como miembro fundador de una asociación literaria, cuyos trabajos no fueron estériles para el progreso de las letras en Yucatán, y esto en una época en que el Estado acababa de sufrir la violenta conmoción producida por el alzamiento en armas de la clase indígena, alzamiento que dió lugar á espantosas escenas (1847-1848), y que destruyó las principales fuentes de la riqueza pública.

En 1857 comenzó Aldana su carrera política, habiendo sido electo diputado al Congreso de la Unión, cargo que entonces significaba una honra, y no había degenerado en lo que al presente se ve. Sucesivamente desempenó la magistratura y la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, el juzgado de primera instancia civil y criminal, la representación del Ministerio Público y una Diputación al Congreso del Estado. En el de Veracruz desempenó igualmente una magistratura, y fué muy estimado por su rectitud, por su ilustración y por la bondad de su carácter.

La integridad de Aldana le conquistó el aprecio de sus mismos enemigos políticos. Bajó al sepulcro, legando por sola herencia á su hijo un nombre digno de respeto. De su inmaculada honradez nadie podrá murmurar. Otros en los puestos que él ocupó han hecho una fortuna: otros, cuya mediana inteligencia les señalaba como inferiores á Aldana, han alcanzado lo que él, por digno y por leal, no llegó á conseguir.

Como escritor, Aldana redactó varios periódicos políticos y literarios, como La Prensa, El País, El Pensamiento, y La Revista de Mérida, de que fué fundador. Colaboró en La Guirnalda, El Album Yucateco, La Biblioteca de las Señoritas, El Federalista y otros. de sus poesías y su retrato, figuran en el libro que con el título de "Poetas yucatecos y tabasqueños" publicaron en Mérida (1861) los Sres. D. Manuel Sánchez Mármol y D. Alonso de Regil y Peón.

Cuatro dramas dió á la escena Aldana: "Honor y felicidad," "Nobleza de corazón," "Una prenda de venganza" y "La cabeza y el corazón," siendo todos objeto de entusiastas y justísimos aplausos; pues á no dudarlo, Aldana poseía cualidades verdaderamente apreciables para el teatro. Aldana, como dramaturgo, habría alcanzado espléndidos triunfos, si la suerte le hubiese permitido buscar nuevos horizontes, espacio menos limitado que el que le ofrecía la sociedad yucateca, en la que, si bien es cierto que se sabe honrar al verdadero mérito, no hay en cambio otros elementos de esos que estimulan al autor y le hacen acometer nuevas y más arriesgadas empresas, para continuar alcanzando mejores y más duraderos triunfos.

Mientras la carrera de las letras no proporcione siquiera una mediana retribución en vez de distraer de ocupaciones en cuyo producto está cifrada la existencia del hombre, no habrá entre los literatos mexicanos sino muy pocos que dejen de sofocar los impulsos de su corazón y de su inteligencia, para entregarse á labores menos gratas, pero sí más positivas.

Como escritor prosista Aldana era castizo, y se mani festó siempre poeta: pero sin esa vana palabreria con que frecuentemente confunden la poesía muchos escritores y oradores que tenemos en México. Era galana su prosa, v no empalagaba; revelaha estudio, y no era conceptuosa. En las luchas del periodismo político, Aldana, á pesar de la energia de su carácter, de la firmeza de sus convicciones, aun siendo víctima de los furores de partido, se mantuvo siempre á una altura conveniente: nunca se degradó prodigando dicterios. Razonaba con una calma que ciertamente no abrigaba, pero que debía á su propio respeto y al de la sociedad para la cual escribía. En este respecto encontramos grandes puntos de contacto entre Aldana y el Sr. Vigil, distinguido literato jalis-

poesía lírica, que cultivó con éxito brillante, logrando, en nuestro humilde juicio, colocarse entre los primeros poetas mexicanos. Hay en sus odas entonación robusta y valiente, estrofas perfectamente redondeadas, versos sonoros y dulces al mismo tiempo, verdad en el pensamiento, belleza en la forma, rarísimas incorrecciones. Los compiladores de la obra intitulada "Poetas yucatecos y tabasquenos," que ya citamos, dicen así refiriéndose á Aldana: "Su estilo es sencillo y armonioso al par que preciso y correcto, dejándose ver en él sus tendencias á la escuela clásica. Su imaginación es rica, pero permaneciendo siempre sujeta á la razón y al buen gusto, jamás se desborda: en sus composiciones no se encuentran los sublimes conceptos que arrebatan, pero tampoco los inexplicables lirismos que casi siempre los acompañan. No remontándose á alturas en que no puede sostenerse, la fatiga no le hace perder las fuerzas. Concibe con facilidad; y al dar forma á sus concepciones, lo hace con natural sencillez y sin recurrir, sino raras veces, á licencias, que siempre indican mayor ó menor pobreza de estilo en el que las emplea. De sus composiciones poéticas, la intitulada "Sebastopol" nos parece de un mérito indisputable. Hay tal animación en el cuadro que describe, que al leerla nos parece presenciar una sangrienta escena de desolación y de muerte; y su entonación es tan robusta, que parece querer dominar el estampido del canón que hace escuchar á lo lejos."

Este juicio, pronunciado en 1861, no solo no tiene que modificarse hoy, sino por el contrario, robustecerse después de la lectura de odas tan hermosas como "La Tempestad," de silvas tan bellas como "El Celaje," de sonetos tan acabados como el que se intitula "Sedán," producciones posteriores á la publicación del libro en que así se hablaba de Aldana, cuya inspiración se robusteció y cuyos conocimientos se ensancharon más y más

Merecen citarse entre las poesías de Aldana, además de las ya nombradas, "La Flor del Valle," rica por sus dulces pensamientos y preciosas descripciones, y sus acabados sonetos "Cristóbal Colón" y "Napoleón." Aldana en Mérida, y Blengio en Campeche, han escrito sonetos que pueden figurar con éxito al lado de los de Luis Gonzaga Ortiz, Roa Bárcena y otros poetas mexicanos á quienes se deben verdaderas joyas literarias.

Aldana fué socio de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida, del Liceo Hidalgo, del de Mérida, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de alguna otra corporación que no recordamos.

Cuestiones políticas privaron á Yucatán de los importantes servicios de Aldana en los últimos años de la vida de este distinguido poeta y literato. Veracruz, apreciador constante de la inteligencia, utilizó la de Aldana, colocándole en el primer tribunal del Estado. Por desgracia, la enfermedad que de años atrás minaba su existencia, se exacerbó en Orizaba. Vino entonces á la capital de la República; y aunque el sabio Dr. Montes de Oca hizo poderosos esfuerzos por salvarle, falleció al fin el día 16 de Agosto de 1882.

Cuando las poesías de Aldana, reunidas en un tomo, vean la luz pública y puedan ser estudiadas por nuestros hombres de letras, se hará cumplida justicia al poeta yucateco á quien perjudicó la modestia de su carácter. Otros, sin valer lo que Aldana, son reputados como él no llegó á serlo en México.

Aldas. Rancho y Congregación de la municipalidad de Naolinco, Cantón de Jalapa, Estado de Vera-

Aldapes. Rancho de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Aldave (P. Juan Antonio). D. Juan Antonio Aldave, que se distinguió en su época por sus discursos sagrados y por su filantropía, nació en México el 3 de Julio de 1676, y en esta misma ciudad hizo sus estudios Pero en la que más se distinguió Aldana sué en la y se ordenó de sacerdote secular. Fué doctor teólogo.



ALE 133

y canónigo lectoral de'la Metropolitana, uno de los eclesiásticos más ejemplares y laboriosos del arzobispado, incansable en el púlpito y confesonario. A todas esas virtudes, agregaba la de la caridad. Repartió el décimo de sus rentas entre los pobres mientras vivió; y les dejó sus bienes á su muerte, acaecida el 7 de Febrero de 1729. Pocos días después llegó su promoción á la dignidad de maestrescuelas, con una carta del Rmo. Guillermo Clark, confesor de Felipe V, en que le aseguraba que aque monarca le tenía destinada una mitra. En su patria y en Madrid era conocido con el nombre del Canónigo santo.—Escribió muchos devocionarios que se publicaron anónimos, y dejó infinitos Sermones escritos, Disertaciones escolásticas, y Consultas.—También escribió la Exposición de las epistolas primeras de San Pablo.— F. Sosa.

Aldea. Congregación del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 1,243 habitantes. Aldenape. Rancho de la municipalidad Iturbide, Estado de Nuevo Leon, con 16 habitantes.

Estado de Nuevo Leon, con 16 habitantes.

Aldricio (Juan Bautista). De este hombre ejemplarísimo habla así el P. Alegre en la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España: "Fué recibido en la Compañía en Roma por el P. Diego Lainez, segundo general; sujeto de rara humildad, que le hizo pedir con tantas lágrimas y sinceridad el humilde estado de coadjutor, que hubieron de condescender los superiores, aunque había sido admitido para sacerdote y era dotado de una singular viveza de ingenio. tiempo que no le ocupaba el oficio de Marta, lo daba al de María, en contínua y servorosa oración ante el Santísimo Sacramento. Decíase que su aposento era el coro en que asistía aun desde buen rato antes de levantarse la comunidad. A la oración juntaba el ayuno, la disciplina, por lo común tres veces al día, y el cilicio ordina-rio. Su devoción para con su santo P. Ignacio, le hacía decir muchas veces que no deseaba vida sino para verlo canonizado; y habiéndole afirmado por noticias que se tenían de Roma, que probablemente se canonizaría aquel año, dijo con grande júbilo á voces. "Nunc dimittes servum tuum Domine," y pocos días después, el 7 de Octubre de 1615, recibidos los sacramentos, descansó en paz, en el colegio de Oaxaca."—J. M. D.

Alegre. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Alegre (P. Francisco Javier). Entre los mexicanos que son acreedores al honroso título de ilustres, ya por sus talentos é instrucción, ya por sus virtudes, merece un lugar distinguido el P. Francisco Favier Alegre, de la Compañía de Jesús. Nació en la ciudad de Veracruz á 12 de Noviembre de 1729, donde recibió la primera educación y estudió gramática latina. Concluida esta, fué á Puebla y cursó la filosofía en el colegio de San Ignacio, distinguiéndose notablemente en los ramos á que por entonces estaba reducida la enseñanza que se recibía en los establecimientos literarios. En seguida marchó á la ciudad de México á estudiar el derecho canónico; y abandonando el mundo, abrazó el instituto de San Ignacio, tomando la ropa de la Compañía en Tepotzotlán á 19 de Marzo de 1747. Durante su noviciado aprendió de memoria los libros de San Francisco de Sales, y los tratados ascéticos de Fr. Luis de Granada, del P. Luis de la Puente, de Alvarado, de Paz y de Nierem-Después de haber profesado, se entregó al estudio de los autores latinos del siglo de oro, así oradores como historiadores y poetas, y enseñó la latinidad y la retórica en el colegio máximo de México. En seguida se dedicó á la teología, é hizo en esta ciencia tales progresos, que un jesuita respetable de su provincia, que había estado de procurador en Roma, escribió á otro en estos términos: "Hoy hemos examinado á nuestro Alegre; y puedo asegurar á V. R. con juramento, que no sólo puede enseñar la teología en una universidad, sino

también honrar la casa donde la enseñe."-En efecto, había estudiado con el tesón y reflexión que ponía en todas sus empresas, á Santo Tomás, Escoto, Suárez y Petavio. Un trabajo tan continuo y tan fuerte puso su vida en bastante peligro, de modo que por último recurso le aconsejaron los facultativos pasase al colegio de la Habana en la isla de Cuba, cuvo temperamento restableció felizmente su apreciable salud. Allí, al paso que enseñaba la filosofía, perfeccionaba con el auxilio del P. Alaña, jesuita siciliano, doctísimo en la lengua griega y en las matemáticas, los no comunes conocimientos que tenía ya adquiridos desde México en esos ramos, aprendiendo también el inglés. Sabía ya el italiano desde que en el noviciado llegó á sus manos la vida de Juan de Bracmano, escrita por Virgilio Cepari: poseía muy bien el francés, y supo con tanta perfección el mexicano, que muchas veces predicó á los indios en este idioma. A los siete años fué trasladado de Cuba á Mérida de Yucatán para que ocupase la cátedra de cánones, recientemente erigida en aquella universidad. Allí cumplió sus deberes con la exactitud y juicio que le eran tan naturales; y al cabo de algunos anos fué llamado á México para que continuase "La historia de su provincia," comenzó el P. Francisco Florencia. Consagróse á ese trabajo con el mayor empeño, pues al mismo tiempo satisfacia sus deseos de difundir la ilustración y cumplía las órdenes de sus superiores. Tenía ya preparados para la prensa 2 tomos, que existían en el virreinato de México, cuando la extinción de la Compañía de Jesús y la consecuente expatriación de sus miembros le llevó á Italia, así como á otros muchos mexicanos ilustres en 1767.—"La referida historia fué publicada por el Sr. D. Carlos María Bustamante en 3 tomos en los años de 1841 y 1842. Comprende un período de 200 años, desde la venida de los primeros jesuitas á la Florida. Está escrita en muy buen lenguaje, con juicio y circunspección, y contiene muy curiosas noticias de aquella época. -En Bolonia, asilo principal de los desgraciados proscritos, continuó sus tareas literarias con el mismo ardor que en México, siendo maestro gratuito de todos los jesuitas jóvenes sus paisanos á quienes ensenó las bellas letras, las matemáticas, la lengua griega y las otras vivas que poseía. Allí publicó la "Iliada" de Homero en verso latino, que antes había impreso incompleta en Forli, y dió la última mano á su "Alejandriada," ó poema sobre la conquista de Tiro por Alejandro, que había compuesto desde México. Allí escribió también 14 libros de "Elementos de geometría," y cuatro lecciones sobre las "Secciones cónicas," con otros muchos tratados y opúsculos acerca de diferentes materias; apreciados todos, y con razón, por los más distinguidos literatos europeos de aquella época.—Sin embargo, todos esos trabajos eran verdaderos entretenimientos del sabio Alegre, cuya principal ocupación fué el estudio de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, Concilios, teólogos é historiadores eclesiásticos. A él se había dedicado desde su primera juventud, y á él consagró exclusivamente los últimos 18 años de su vida. En medio de las difíciles y varias tareas que llenaban su tiempo, ya en el púlpito, ya en el tribunal de la penitencia, ya en la enseñanza de la juventud, estudiando día y noche los principios fundamentales de la teología, investigando con incansable tesón las verdaderas interpretaciones y el genuino sentido de los más controvertidos puntos del dogma, la historia, mutaciones y estado presente de la verdadera disciplina eclesiástica, comparaba, consultaba y volvía á leer sin descansar nunca en tan gloriosa empresa; hasta que venciendo las dificultades que ella presentaba, formó los 18 libros de sus "Instituciones teológicas," que se imprimieron un año después de su fallecimiento en 7 tomos de 8º mayor.—Esta obra selló de un modo indeleble la reputación que ya disfrutaba el ilustrado Alegre, adornando sus sienes con la preciosa corona de la gloria

134 ALE ALE

literaria. En efecto, hasta leer el tercefo de sus prolegómenos en el tomo to, para conocer la vasta erudición, crítica y juicio del recomendable autor de las "Instituciones." En todas ellas resplandecen los más sólidos y tirmes principios de la religión cristiana, las verdades fundamentales, las decisiones de la iglesia y de los concilios, todo escrito con un estilo tan bello, y hermoseado tan á próposito con las flores de la más pura elocuencia, que hace muy digno á nuestro veracruzano del sublime renombre de verdadero sabio, excelente orador y consumado teólogo. Además de las obras citadas, escribió otras veinte sobre diferentes materias, todas con su acostumbrada maestría, y descubriéndose siempre la fecunda pluma y el talento nada común de que estaba dotado.

pluma y el talento nada común de que estaba dotado. Había entrado ya en el último tercio de su vida, y padecido por dos ocasiones violentos ataques de apoplejía. Su salud se había destruido más que por la edad, por las afficciones y disgustos consiguientes á la expatriación, y por el no interrumpido estudio que le ocupó desde sus primeros y más tiernos años. Así fué, que atacado tercera vez de la referidad enfermedad, no pudo ya resistirla, y falleció el día 16 de Agosto de 1788, á los 58 años, 9 meses, y 4 días de edad, en una casa de campo cerca de Bolonia; y conducido su cadáver á la ciudad, sué sepultado con la pompa más solemne en la iglesia de San Blas. Literato distinguido, escritor ilustrado, sacerdote respetable y buen ciudadano, el Padre Francisco Javier Alegre cumplió su misión sobre la tierra, honrando su nombre y su país en la Europa civilizada, y dejándonos grandes ejemplos que imitar.—Esta biografía que publiqué en 1838 en el "Ensayo literario" de Puebla, fué escrita según las noticias de Beristáin, quien en la pág. 54, tomo 1º de su "Biblioteca" numera las siguientes obras de Alegre:

"Honras que la metropolitana de México hizo á su difunto arzobispo, el Ilmo. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas." Imp. en México, 1765, 4º. Las tablas y lienzos originales del túmulo, con las inscripciones y epigramas que compuso el P. Alegre, se conservan en las paredes de la iglesia de México, por el sumo aprecio que merecieron. "Alexandriados, sive de Tyri expugnatione ab Alexandro Macedone," lib. 4º Forolivii, 1773, et Bononiæ, 1776; 4º "Homeri Ilias é græco fonte latinitati donata ac numeris expresa." Bononiæ, 1776. Tom. duo 8, et Romæ, 1788; 4º "Homeri Batrachomiomachia latinis carminibus." MS. en la biblioteca de la Universidad de México; comienza así:

"Eja age Castalidum modulis Regina sororum

"Belligeris inflare tubam....."

"Institutionum Theologicarum" lib. 18. Venetiis typis Antonii Zattæ, 1789, 7 tom. 4º magno. "Ars Rhethorices ex Tullii præceptis concinnata." Edita Panormi. "Elementorum Geometriæ," lib. 14. "Sectionum Conicarum lib. 4º una cum Tractatu de Gnomonica. Edit. Bononiæ......" "El Arte poética de Boileau," traducida al castellano, imp. en Bolonia. "Compendio de Bion y Sfornio sobre instrumentos matemáticos," imp. en Bolonia. "Alvarus Cienfuegos de Vita abscondita ad Scholarum usum in compendium redactus." Edit. Bononiæ. "Rosaliæ lacrimæ elegiaco," ver. 3, tom. 8º edit. "Lyrica et georgica in B. Mariæ Guadalupanæ elogium....." "Epicedium in obitu Francisci Platæ, bonæ spei adolescentis, inmaturo fato é vivis erepti." Elegiæ 3 MSS. "Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España," 2 tom. fol. MSS. en el archivo del virreinato de México. "Miscelanea poética," 2 vol. MSS. "Sermones," 3 vol. MSS. "Annotationes in Epist. Azevedii de legibus," 1 vol. MS. "In Libris Decretalium," 1 vol. MS. "Parenthalia Elisabettæ Farnesio," MS. "Biblioteca crítica," 6 vol. MSS.—José M. LAFRAGUA.

Alegría. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco. Alegría. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes. Alegría. Cerro mineral al SE. del Real del Pánuco, Estado de Sinaloa, Distrito de Concordia. (Véase Pánuco).

Alejandría. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8º cantón, Estado de Jalisco.

Alejandro. Rancho de la municipalidad del Súchil, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 28 habitantes.

Alejos. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8º cantón, Estado de Jalisco.

Alemán. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 404 habitantes, de los que 222 son hombres y 182 mujeres, por cuyo motivo tiene dos agentes municipales que sirven la Agencia.

Situación geográfica y topográfica.—Se ubica esta finca entre los 2° 17' de longitud E., y los 17° 14' 10" de latitud N. del meridiano de México.

Se ubica la mencionada finca en una Ioma.

Limites.—Confina al E. con los terrenos de la hacienda de San Isidro, por el N. con terrenos del rancho de San Antonio y los pueblos de Lachixalana y Suchilquitongo, por el E. con San Andrés Zautla y ranchos del Pescadero y Estanzuela y pueblo de Nazareno, y por el O. con el mencionado Zautla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de tres leguas cuadradas.

Distancia.—Dista de esta cabecera una legua, y tres un cuarto leguas de la capital del Estado.

Altitud.—Está situada á 6,200 piés de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima es templado, y el aire dominante es el del NE.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al NO. de la capital del Estado.

El rancho de los Naranjos, de la pertenencia de esta finca, confina al E. con Reyes, al N. con Santa Cruz, y al S. y O. con San Andrés Zautla.

Alemán (D. José). Natural de México, é bijo de D. José Alemán, que tenía su botica en la primera calle de Plateros. Habiendo pasado á España á pretensiones de empleo, le cogió en Madrid la revolución del 28 de Marzo de 1808, y allí contrajo algunas relaciones con D. Miguel Azanza, virrey que había sido de Nueva España; apoderado del trono español José Bonaparte, el citado ex-virrey abrazó su partido, y aun fué uno de los ministros que compusieron su gabinete: deseando por lo mismo que su nuevo señor fuese reconocido por soberano de las Américas, se valió del joven Alemán, á quien dió instrucciones é impresos para que regresara á su patria y trabajara en aquel sentido: dichas piezas, como tan importantes, venían ocultas en un baúl de doble fondo; pero bien por poca habilidad de Alemán, ó por alguna denuncia que se hubiese enviado de la Corte de España, al llegar á la Habana, en el registro que se hizo de su equipaje en la aduana de aquel puerto, se le encontraron aquellos peligrosos papeles: formósele causa sobre ello, y como reo de lesa majestad fué ahorcado públicamente en la mencionada ciudad el mes de Junio de 1809. Su padre murió de pesar y vergüenza por la muerte ignominiosa del hijo. Algunos lo han reputado, no sabemos por qué motivo, cuando el cuaderno impreso de su causa circuló por todo este continente, como el protomártir de la independencia de México en este siglo.

Alemaneño. Rancho de la congregación de Mezquital, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Alencastre, Noroña y Silva (D. FERNANDO). Duque de Linares, marqués de Valdefuentes, XXXV virrey de Nueva España.

Desde 15 de Enero de 1711 á 15 de Agosto de 1716.

J. M. D.

ALF 135

En el duque de Linares comienza la serie de grandes hombres que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbón hasta Carlos III, habiendo sido todos los virreyes de este período en lo general, sujetos de capacidad y probidad, siendo el resultado de sus acertadas providencias el progreso muy notable que el país tuvo en este período.

El 16 de Agosto de 1711 hubo en México un temblor tan fuerte, que si se ha de creer á las relaciones de aquellos tiempos, las campanas se tocaban por sí solas y duró media hora, causando muchos estragos en los edificios que el virrey tuvo mucha eficacia en reparar.

Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones, y en su tiempo se estableció el tribunal de la Acordada destinado á su persecución y castigo. Según él mismo dice en la instrucción que dejó á su sucesor, dos de los más famosos que descubrió fueron: el campanero de Catedral, y el sacristán de la erinita de los Remedios.

Esta instrucción da la más alta idea de la capacidad de este virrey. Escrita con precisión y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la Iglesia y del Estado: descubre con acierto los males de que uno y otro adolecían, y las arterías de que se valían los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Es un documento inapreciable, que sin embargo no se ha impreso nunca.

Construyó, con el producto del estanco de la nieve, el acueducto de les arcos de Belén 6 del Salto del Agua en México, y fundó una nueva colonia en la provincia de Monterrey con el nombre de San Felipe de Linares, que es la ciudad actual de Linares que conserva su nombre.

La paz celebrada entre Inglaterra y España desde 1714, y que después se hizo extensiva á las demás potencias beligerantes, afirmó la corona de España en la dinastía de Borbon; y habiéndose renovado el "asiento" ó contrata de negros con la Inglaterra, vino á ser el origen de los mayores abusos, y motivo de continuas disputas entre ambas potencias.

Concluido su gobierno, el duque de Linares por sus enfermedades se quedó en México, en donde falleció el 3 de Junio de 1717. Se le sepultó en la iglesia de San Sebastián, que era entonces el convento del Carmen. Su retrato de cuerpo entero se conserva en la portería del convento de religiosas de Santa Teresa la Nueva en México, de que fué insigne bienhechor.

Alfajayucan. Municipalidad del partido de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con el municipio de Tasquillo; por el Sur, con los municipios de Chapantongo, Mixquiahuala y Chilcuautla; por el Oriente, con los de Chilcuautla é Ixmiquilpan; y por el Poniente, con los de Huichapan y Tecozautla.

La municipalidad tiene 12,573 habitantes distribuidos en 15 pueblos: Alfajayucan, Yonthé chico, Taxhié grande, Taxhié chico, Xihui Zozca, Espíritu, San Antonio Corrales, San Agustín, San Pablo, San Lucas, San Antonio Tezoquipan, Santa María, Boxto, y San Francisco.

—La hacienda de Golondrinas.—16 ranchos: La Vega, La Cañada, Cebolletas, Dolores, Cerro azul, Dadó, Donguilló, Mayorazgo, Xamajé, Yonthé, Mado, Decá, Xothé, Baxthé, San Pedro, y Zapote.

Alfajayucan. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 1,702 habitantes. Se halla situado á la orilla de un río á 18 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

á 18 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Alfajayucan. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 700 habitantes. Situada á 7½ leguas al NE. de la capital del Estado.

Alfajayucan (de San Joaquín). Rancho de la municipalidad de Zinguilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 105 habitantes.

Alfaro. Rancho de la municipalidad de San Ga-

briel, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Alfaro. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Alfaro. Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 210 habitantes.

Alfaro. Rancho de la municipalidad y partido de lerez. Estado de Zacatecas

Jerez, Estado de Zacatecas.

Alfaro (P. D. Luis Felipe Neri de). Este venerable felipense nació en esta ciudad de México à 25 de Agosto de 1709: fueron sus padres D. Esteban Valero de Alfaro y D. María Velázquez de Castilla, personas muy recomendables, más que por su nobleza por su piedad, inocencia de costumbres y esmero en la educación cle sus hijos: tenían mucha devoción á la Pasión de Jesucristo, y procuraron inspirarla á sus hijos: ellos, puede decirse, trasmitieron esta su tierna devoción á nuestro l' Alfaro, que fué el alimento de su piedad y su carácter distintivo desde su niñez, hasta los últimos momentos de su vida. Pasada su puericia entró en el colegio Seminario de esta capital, donde estudió con bastante aprovechamiento gramática, filosofía y teología, en cuya facultad se graduó de bachiller en esta Universidad el año de 1729. Este mismo año, en que cumplió los veinte de edad, sintiéndose llamado á la congregación de S. Felipe Neri, pasó á la Villa de S. Miguel el Grande, (hoy ciudad de Allende), movido de la grande fama de observancia y literatura de que entonces disfrutaba aquella congregación; admitido en ella á 26 de Mayo de 1730, y ordenado de sacerdote cinco años después, se dedicó con el mayor fervor á la predicación, confesonario y demás ministerios de su instituto, edificando á toda la población por su arreglada vida y santas costumbres. En 1746, habiendo conseguido la licencia de sus superiores, y siempre en calidad de felipense, se trasladó á Atotonilco, y en ese pueblo edificó desde sus cimientos el famoso santuario de Jesús Nazareno, cuya dedicación se hizo el 20 de Julio de 1748. En este santuario continuó su vida ejemplar, cuya fama se conserva hasta el día, dedicado á las funciones sacerdotales por espacio de treinta años, especialmente dando ejercicios espirituales, en los que hizo notabilísimas conversiones de muy rebeldes y obstinados pecadores. Fué varón humildísimo, mortificado, de carácter muy dulce, lleno de amor de Dios y de caridad con los prójimos, exactísimo en el cumplimiento de todos los deberes de su estado, de oración muy elevada, y de rara mortificación: en una palabra, un "sacerdote fiel y según el corazón de Dios," como lo apellidó el sabio Dr. Gamarra en la oración fúnebre que predicó en sus exequias y que hemos visto impresa. Fué igualmente hombre no común en su literatura, especialmente en ciencias eclesiásticas, y autor de varios opúsculos piadosos que han visto la luz pública, y que rebosan una particular unción que mueve á piedad los corazones. Se asegura haber escrito también un compendio de la obra grande de los "Salmanticenses," y otros opúsculos teológicos que se han perdido manus-critos. Murió este verdadero hijo de S. Felipe Neri á 22 de Marzo de 1776, y su venerable cadáver descansa en el citado santuario de Atotonilco.—J. M. D. Alférez. Hacienda del Distrito y municipalidad de

Alférez. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 71 habitantes, de los que 32 son hombres y 39 mujeres.

Situación topográfica.—Está situada en una pequeña

Situación topográfica.—Está situada en una pequeña loma, y la parte del plano que tiene son terrenos estériles.

Limites.—Confina al N., con Tlacolula; al O., con S. Juan Guelavía; al S., con S. Marcos Tlapazola, y al E., con Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 11 leguas de largo y media de ancho.

1½ leguas de largo y media de ancho. Altitud.—Está situada á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

ΛĒĠ 136

Viento à que queda esta población.—Está al S. de la cabecera, y al E. SE, de la capital del Estado.

Distancia. Dista de la primera un cuarto de legua, y 7¦ de la segunda.

Hidrologia fluviel.—Algunos de sus terrenos por la parte del N. están regados por el Río Salado.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Una capilla construida de piedra y mezela en 1628, se estima en

Historia.—Esta finca trae el origen de su nombre por haber pertenecido á un propietario que así se titulaba. Fué funda en 1624.

Alférez. Rancho de la municipalidad de San Bernardo, Partido del Oro, Estado de Durango, con 54 ha-

Alfileres. Sierra situada entre San Pedro Chican, en la orilla del lago de Chapala, y el pueblo de Poncitlán en la margen izquierda del Río Grande: cantón de la Barca, Estado de Jalisco.

Hacienda de la municipalidad y Dis-Alfonsina. trito de Atlixco, Estado de Puebla.

Algarrobas. Rancho del cantón Matamoros (Guazapares), Estado de Chihuahua.

Algarrobos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Algodón. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, (cantón Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Algodón (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Cuicatlán; nace del cerro Picante, dista 72 leguas al N. del pueblo de Zapotitlán, tiene 10 varas de latitud por 2 de profundidad, confluye con el de Quezalapa que afluye al de Uxila.

Algodonal. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 38

Algodonal. Rancho del Distrito y municipalidad

de la Piedad, Estado de Michoacán, con 585 habitantes.

Algodonal. Rancho de la Sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 19 kilómetros al NE. del pueblo de S. Juan Peyotán.

Algodonal. Arroyo tributario del río Bejuco, afluente del de San Pedro, Presectura de Acaponeta, Territorio de Tenic.

Algodoncillos. Rancho de la municipalidad de Tomatlán, 10" cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Algodones. Celaduría de la Alcaldía de Zaragoza, Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Algodones. Cuadrilla de la municipalidad de Puente de Ixtla, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 48 habitantes.

Algodones. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 4 habitantes.

Algodones. Cerro en las costas de Sonora, al O. de Guaymas, á los 28° 1' 12" de latitud N. y 111° 9' 54" de longitud . de Greenwich.

Algodones (Montana de los). Litoral de la República en el Golfo de California: costa del Estado de So-

Lleva dicho nombre la Montaña, de cuya vertiente occidental se desprende la punta de tierra, conocida en la expresada costa con el nombre de Punta de S. Eduardo, y tiene una altura de 2,422 pies á una distancia de la costa de 21 millas.

Junto á su base del lado del Sur y á 1 milla de la playa, existe un rancho con una considerable extensión de terreno cultivado, y en donde se obtiene agua dulce en abundancia.

Algodones (Islas de los). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

Con el expresado nombre se conocen en dicha costa tres islas pequeñas que se hallan situadas á 1½ millas al NO, de la Punta de S. Antonio. Cubren dichas islas ALL

un espacio de una milla, en línea que forma ángulo recto con la de la costa, no siendo ninguna de las tres de más de un cable de extensión. Se llama del Venado la más grande y de más afuera, y tiene una altura de 150 pies, siendo sus lados escarpados y de formación rocallosa. Como á a cables de la extremidad SO, de este islote vace una roca solitaria que sobresale del agua unos 5 pies. La que en tamaño sigue de la del Vena-do se llama S. Luis, y tiene como 30 pies de altura, es la de más á tierra, de donde la separa un canal de como 150 yardas de anchura. La más pequeña y situada en medio de las dos mencionadas se llama Doble. un cable de distancia del extremo NE. de la de S. Luis, se halla en la costa firme la desembocadura de una pequeña laguna. (Com. Dewey. Observaciones sobre la costa O. de México).

Alhajá. Rancho de la municipalidad y Partido del Mezquital, Estado de Durango.

Alhaja (la). Hacienda de la municipalidad y Partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Alhaja. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Rancho de la municipalidad de S. Miguel, Alhaja.

11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco. Alhuate. Celaduría de la Directoría y Alcaldía de

Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa, Alhuelica. Hacienda de la municipalidad de Acat-

zingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla. Alhuy. Celaduría de la Alcaldía de Playa Colorada, Distrito y Directoría de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Alianza. Hacienda de la municipalidad de Cacahuatán, Departamento de Soconusco, Estado de Chia-

Rancho del Territorio de Tepic, Partido y Alica. municipalidad de este nombre, situado á 50 kilómetros al E. NE. de la ciudad de Tepic. Da su nombre á la sierra que se liga por el N. con la del Nayarit.

Alicama. Pueblo cabecera de la Alcaldía del Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa, situado en la confluencia de los ríos Badiraguato y Humaya, á 28 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y 50 de Culiacán al N. La Alcaldía tiene 1,045 habitantes, y 4 Celadurías: Atoribito, Higueras de Ballaca, Carietapa, y Ciénega.

Alijos. (Rocas). Litoral de México en el Pacífico, costas de la Península de la Baja California.

Estas rocas son un grupo de escollos insidiosos que se hallan situados en el derrotero de los buques de vela, singlando en demanda de la costa meridional de la Baja California por latitud 24° 58′ 6″ N., y longitud 115° 44′ 47″ O. de Greenwich. (Observaciones del Comandante Dewey de la Nawagansett de los E. U).

En dirección N. á S. ocupan un espacio de media milla, y como de un cable en la de E. á O. La más meridional de dichas rocas tiene una elevación de 112 pies, y la de más al N., 72.

Además de las cuatro rocas principales que forman el grupo, hay en derredor de ellas un sin número de peñas de menores dimensiones; y su conjunto, á cierta distancia aparece como un buque á la vela.

Las rocas "Alijos" demoran al S. 82 O. (magnético) 194 millas de Calbo San Lázaro, en la costa occidental de la Península de la Baja California.

Alimentos de los mexicanos. Es extraño que los mexicanos, y especialmente los pobres, no estuviesen espuestos á muchas enfermedades, atendida la cualidad de sus alimentos. En este ramo tuvieron algunas singularidades notables; porque habiendo estado tantos años después de la fundación de la ciudad reducidos á vivir miserablemente en las islas del lago, la necesidad los obligó á sostenerse con todo lo que encontraban en las aguas. En aquellos tiempos calamitosos aprendieron á comer no sólo las raíces de las plantas acuáticas, sino



ΛLI ALI 137

animalillos é insectos, y las hormigas, los moscos y los huevos de éstos. De los moscos llamados avayacatl, cogían tan gran cantidad, que tenían para comer, para cebar muchas especies de pájaros y para vender en el mercado. Amasábanios, y con la pasta hacían unos panes que ponían á cocer en agua con nitro, en hojas de maíz. Esta comida no desagradó á los historiadores españoles que la probaron. De los huevos que estos moscos ponen en gran abundancia sobre los juncos del lago, formaban aquella especie de caviar, llamada ahuauh. *lli*, de que ya he hecho mención.

Hacían también uso de una sustancia fangosa que nada en las aguas del lago, secúndola al sol, y conservándola para comerla á guisa de queso, al que se parece mucho en el sabor. Dábanle el nombre de tecuitlatl, ó sea escremento de piedra. Acostumbrados á estos viles alimentos, no los abandonaron después en los tiempos de su mayor prosperidad: de modo que sus mercados estaban siempre llenos de innumerables clases de insectos crudos, fritos y asados, que se vendían especialmente á los pobres. Sin embargo, cuando con el tráfico del pescado empezaron á proporcionarse mejores comestibles, y á cultivar con su industria los huertos flotantes, mejoraron el sistema de sus comidas, y nada dejaban que desear sus banquetes, ni por la abundancia, ni por la variedad, ni por el buen gusto de los manjares, como lo testifican los conquistadores.

Entre ellos merecen el primer lugar el maíz, que llamaban tlaolli, grano que la Providencia concedió á aquella parte del mundo en lugar del trigo de Europa, del arroz del Asia y del mijo del Africa, aunque con algunas ventajas sobre todos ellos; pues además de ser sano, gustoso y más nutritivo, su multiplicación es más copiosa, se presta á climas calientes y á los fríos, no exige tanto cultivo, ni es tan delicado como el trigo, ni necesita como el arroz de un terreno húmedo y dañoso á la salud de los labradores. Tenían muchas especies de maiz, diferentes en tamaño, en color y en calidad. Con él hacían pan, enteramente diverso del pan de Europa, no menos en el sabor y en la figura, que en el modo que tenían de hacerlo, y que aun conservan hasta ahora. Cuecen el grano en agua, con un poco de cal. Cuando empieza á ponerse blando, lo aprietan entre las manos para quitarle la piel. Después lo muelen en el metlatl, toman un poco de la masa, y extendiéndola entre ambas manos, forman el pan, que cuecen últimamente en el comalli. Estos panes son ovalados y delgados; su diámetro es de cerca de ocho dedos, y su grueso poco más de una línea; pero los hacen más pequeños y menos gruesos, y en tiempos antiguos los hacían tan sutiles para la gente principal, como un papel fuerte. Solían poner en el maíz algún otro ingrediente para que el pan fuese más gustoso ó más saludable. El pan de los nobles y de los ricos era por lo común de maíz rojo, amasado con la hermosisima flor coatzontecaxochill, ó con otras plantas medicinales, para excitar calor en el estómago. Tal es el pan que han usado siempre los mexicanos y los otros pueblos de aquellos vastos países, hasta nuestros días, prefiriéndolo al mejor de trigo. Mu-chos españoles han adoptado su uso; pero es necesario confesar, que aunque el pan de maíz sea muy sano y sustancioso, y de buen gusto cuando está recién hecho, tiene un sabor desagradable cuando se enfría. En todos aquellos pueblos ha sido siempre atribución propia de las mujeres hacer el pan y preparar toda clase de manjares. Ellas lo hacían para sus familias, y para venderlo en el mercado.

Hacían también con el maíz otras muchas clases de comidas y bebidas, anadiéndoles algunos ingredientes, y adoptando diversas preparaciones. El atolli es una especie de poleadas, que se hacen con la masa del maíz bien molido, cocida, desleida en agua y colada. Ponen

las culebras, el avolott, el atelepia, el atopinan y otros al fuego el líquido, después de esta tiltima operación, y lo cuecen hasta darle la consistencia necesaria. insípido al paladar de los españoles; pero lo usan en sus enfermedades, endulzándolo con azúcar en lugar de miel, que los indios emplean. Para estos es manjar tan grato, que no pueden vivir sin él En todos tiempos les ha servido de almuerzo, y les da bastante fuerza para sobrellevar los trabajos del campo, y las demás fatigas en que se emplean. El Dr. Hernández distingue hasta diez y siete especies de atolli, todas diferentes, tanto por los condimentos, cuanto por el modo de prepararlo.

> Después del maíz, los granos de que más uso hacían eran el cacao, la chía y las judías. Con el cacao formaban varias lechidas comunes, y entre ellas la que llamaban chocolati. Molían igual cantidad de cacao y de semilla de pochoti; ponían todo junto en una vasija, con una cantidad proporcionada de agua, y lo meneaban y agitaban con el instrumento de madera llamado molinillo en español; hecho esto, ponían aparte la porción más oleosa que quedaba encima. En la parte restante, mezclaban un puñado de pasta de maíz cocido, y lo ponían al fuego, hasta darle cierto punto y después de apartado le anadían otra parte olcosa, y esperaban á que se entibiase para tomarlo. Tal es el orígen del famoso chocolate, que con el nombre, y con los instrumentos para su elaboración han adoptado todas las naciones cultas de Europa, aunque alterando el nombre y los ingredientes, segun el idioma y el gusto de cada cual. Los mexicanos solían perfumar su chocolate y las otras bebidas de cacao, ó para realzar su sabor, ó para hacerlas más saludables, con tilxochitl, ó vainilla, con flor de xochinacaztli, y con el fruto del mecaxochitl, y las dulcificaban con miel, como nosotros hacemos con azúcar.

> Con el grano de la chía hacían una bebida muy fresca, usadísima aun en aquellos países, y mezclada con el maíz, y otra llamada *mianzotsolatolli*, que era de excelente sabor, y que apreciaban mucho los antiguos, particularmente en tiempo de guerra. La provisión ordinaria de un soldado en campaña se reducía á un saqui-llo de maíz y chía. Cuando necesitaba alimento, cocía en agua la cantidad que le parecía oportuna de aquellos dos ingredientes; y con esta bebida deliciosa y nutritiva, como la llama el Dr. Hernández, toleraba los ardores del sol y las fatigas de la guerra.

> No hacían tanto consumo de carne como los eurcpeos: sin embargo, en los grandes banquetes, y diariamente en las mesas de los ricos, se servía la de muchas especies de animales, como ciervos, conejos, jabalíes (mexicanos), techiches, que se cebaban como los puercos de Europa, y otros varios cuadrúpedos, peces y aves. De éstas las más comunes eran los pavos y las codor-

> Las frutas de que más gustaban eran el mamey, el tililzapotl, el cochitzapotl, el chiczapotl, la piña, la chirimoya, el ahuacatl, el anona, la pitahaya, el capulín ó cereza mexicana, y diversas especies de higos de nopal ó tuna, con las cuales suplían la falta de las peras, de las manzanas y de los melocotones.

> En medio de tan gran abundancia de víveres, los mexicanos carecían de leche y grasa, pues ni tenían vacas, ni ovejas, ni cabras, ni puercos. No sabemos que comiesen otra especie de huevos que los de pavo é iguana; la carne de este último animal era antiguamente, es en la actualidad, una de sus comidas favoritas.

> El condimento de sus manjares, además de la sal, era el pimentón ó chile, y el tomate, los cuales son también comunísimos entre los españoles que habitan aquellos países.

> Vino. - Usaban muchas especies de vino ó bebidas equivalentes, sacadas de la palma, de la cana del maíz, y del mismo grano; de esta última, llamada chicha, hacen mención casi todos los historiadores de América, por ser la más general en el Nuevo Mundo. El vino

138 ٨Łl

mais común, y el mejor de los mexicanos es el tle ma-guey, que ellos llaman octli y los españoles pulque. Hácese del modo siguiente: cuando el maguey llega á cierlo tantaño y madurez le cortan el tallo, ó por mejor decir, las hojas tiernas de que sale el tallo, y que están en el centro de la planta, y dejan allí una cavidad propor-cionada. Raspan después la superficie interior de las hojas gruesas que circundan aquella cavidad, y de ellas sacan un jugo dulce, en tanta cantidad, que una sola planta suele dar en seis meses más de seiscientas libras, y en todo el tiempo de la cosecha más de dos mil.

Sacan el jugo de la cavidad con una caña, ó más bien con una calabaza larga y estrecha, y después la ponen en una vasija hasta que sermenta, lo cual sucede antes de las veinticuatro horas. Para facilitar la fermentación y dar más fuerza á la bebida, le ponen una yerba que llaman ocpatli, ó remedio del vino. El color del pulque es blanco, el sabor algún tanto áspero, y la fuerza bastante para embriagar, aunque no tanto como el vino de uva. Es bebida sana y apreciable por muchas razones, pues es excelente diurético, y remedio eficaz para la diarrea. Es increible el consumo de pulque que se hace en aquellos países, y muy considerable la ventaja que produce á los españoles. El impuesto sobre el consumo sólo de la capital, asciende anualmente á cerca de trescientos mil pesos, pagando un real mexicano por cada veinticinco libras castellanas. La cantidad de pulque que se consumió allí en 1774 subió á dos millones, doscientas catorce mil, doscientas noventa y cuatro arrobas y media, sin contar el que se introduce por contrabando, y el que despachan en la plaza mayor los indios privilegiados

Alisitos. Pueblo y mineral, cabecera de la Alcaldía de su nombre, directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa. Se halla situado en la Sierra Madre al S. de la Sierra del Durazno, al O. del mineral de Guadalupe y Calvo y al E. de Bacubirito. La alcaldía tiene 6 celadurías: Barranca, Santo Tomás, Cárcamos,

La Colorada, Potrero y Santa Rita.

Alisitos. Mineral de Sinaloa, Distrito de Culiacán, jurisdicción de Badiraguato, cerca del 1ímite con Durango. Sus minas son: San José, Dulces Nombres, y Sangre de Cristo.

Alisitos (Los). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, territorio de la Baja California.

Celaduría de la Alcaldía de San José de Alisos. Gracia, Directoría de Bacubirito, Estado y Distrito de

Alisos. Celaduría de la Directoría y Alcaldía de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Hacienda de la municipalidad de Cana-Alisos. tlán, partido de la capital, Estado de Durango, con 668 habitantes.

Alisos. Hacienda del municipio de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora. Situada á 32 leguas al N. de la Magdalena.

Alisos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Alisos (Los). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás del partido del Sur, territorio de la Baja California.

Alisos. Rancho de la municipalidad de Olaez, partido de Papasquiaro, Estado de Durango.

Alisos. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 194 habitantes.

Alisos (Los). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 12 habitantes.

Alisos. Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

 $M.1\Lambda$

Rancho de la municipalidad y partido de Alisos. Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Población: 47 habitantes.

Alisos. Rancho de la municipalidad de Juanacatic, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Alisos. Mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de Culiacán y jurisdicción de Badiraguato. Sus minas son:

El Manto, y Trinidad.

Alisos. Mineral de la jurisdicción de Mocorito, Estado de Sinaloa. Produce plata.

Alisos. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas son: de plata, La Unión, Las Animas, La Verde, Los Hilos, San Antonio. San Rafael, Providencia, y San Ramón.

Alisos. Río del Estado de Sinaloa; forma con otros

el 110 de Badiraguato, afluente del Humaya.

Alistac. (Alistac, Atliztac, lugar de agua blanca; Atl, agua; iztac, blanca. Congregación de la municipalidad de San Gabriel, 9º cantón (Giudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Alita. Rancho de la municipalidad de Zirándaro. Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 65 ha-

Aljibe. Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 51 habi-

Aljibes. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 573 habitantes.

Aljibes San Francisco. Hacienda de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al SO. de la villa de Aljojuca.

Aljojuca. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al NO. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 6,927 habitantes, distribuidos en la villa mencionada,—2 pueblos: Atenco San Juan, Tecuitapa San Miguel.—8 haciendas: Xalapasco San Diego, Acotepec Santiago, Arcos San Antonio, Matarredonda, Tecuitlapan, La Mata, Santa Cruz, y Tlaxcantla San Francisco.—1 rancho: San Bernardo.

Aljojuca. Laguna á 2 kilómetros al N. del pueblo del mismo nombre, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Alma. Rancho de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Almacatepec. Hacienda de la municipalidad de

Atenguillo, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Almácigos. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 12 habitantes.

Almada y Tirito. Congregación y mineral de plata, de la municipalidad de Promontorios, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Almagre. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas

Almagre (San Pedro del). Rancho de la municipalidad de Bacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de So-

Almagre. Sierra á 40 kilómetros de la villa de Presidio del Norte, cantón Oginaga, Estado de Chihuahua.

Almagre chico. Isla en la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 54′ 35″ de latitud N. y 110° 54′ 12″ de longitud O. de Greenwich.

Almagre grande. Isla en la bahía de Guaymas,

Estado de Sonora, á los 27° 54′ 36″ de latitud N. y 110° 53′ 49″ de longitud O. de Greenwich.

Almagres. Hacienda y congregación de la municipalidad de Sayula, cantón de Acayucan, del Estado Veracruz, con 40 habitantes. ALM Λ LM 139

Almagres. (Véase Hidalgotitlán).

Almandro. Hacienda de la municipalidad de Asunción Huitihupan, departamento de Simojovel, Estado de

Chiapas.

Almanza (D. José Mariano). Nació en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo pasado. Era niño aún cuando pasó á España, de donde regresó á su patria ya joven formado, y se estableció en la ciudad y puerto de Veracruz. Su talento y su conducta le hicieron merecer los cargos de síndico, regidor y alférez real. Fué también consejero de Hacienda y de la Regencia durante la cautividad de Fernando VII, y consejero de Estado por la América Septentrional. Extinguido ese cuerpo conservó los cargos indicados al principio, juntamente con la comandancia de los "Patriotas realistas fieles de Veracruz." Fué fundador del Consulado de aquel puerto, y entró en la terna para diputado de Aménica en la Junta Central, con los Sres. Lardizábal, lo cual basta, en el concepto de Beristáin, para hacer su mayor elogio. En los años de 1807 y 1808 publicó el Diario Mercantil de Veracruz, impreso en esa ciudad. Almanza fué, pues, uno de los primeros periodistas mexicanos. -F. Sosa.

Almaraz (Fr. Francisco). De la Orden de la Merced, y uno de los primeros misioneros de la provincia de Guatemala; eminente en la lengua mexicana. Escribió: "Sermones mexicanos." MS. en la Biblioteca de la Universidad de México.—BERISTAIN.

Almasana. Rancho de la municipalidad de Acuitzío, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Almaya San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Capulhuac, Distrito de Tenango, Estado de México, con 710 habitantes.

Almecatla San Lorenzo. Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado

Almehueco. Pueblo de la municipalidad de Tlahuiltepa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con

398 habitantes.

Almeida (D. MANUEL TIBURCIO). No es menos loable escribir los hechos de los hombres que han ocupado elevados destinos; no es menos loable recorrer y examinar sus acciones, que referir los esfuerzos nobles de quienes no figurando en el mismo círculo, contribu-yen sin embargo á los progresos del entendimiento humano. D. Manuel Tiburcio Almeida, ni por la edad en que la muerte nos le ha arrebatado, ni por el aislamiento en que estaba para hacer útiles ensayos, puede dar materia á una extensa biografía; pero es acreedor á una memoria, á un recuerdo, pues sus trabajos importantes merecen la gratitud de todo yucateco que se interese por las sólidas glorias de la patria.

Nació el 14 de Abril de 1816, y dedicado al estudio, se advertían sus adelantos; pero como era preciso á su padre separarlo por ser el hijo mayor, y dedicarlo á la carrera del comercio, el joven Almeida si salió del colegio, no por eso abandonó el estudio; y en los momentos en que debía descansar, se le veía ocupado en cultivar su

Almeida tenía disposición para ciencias como la química, que tantas aplicaciones se hacen de ella en tan distintos ramos, y de que tantos beneficios ha recibido la sociedad: el sabía, estaba convencido de esto, quería ser útil á su país, y su dedicación constante era, por esta

causa, noble y patriótica. Lo que se hacía notar más en él, á lo que se le descubría una afición extraordinaria, fué siempre á todo género de máquinas: en esto poseía, sin duda, talento no sólo capaz de comprender cuantas viese, sino suficiente para inventar, y hacer por sí, y perfeccionar algunas que por su sencillez y arreglada combinación son dignas de ob-

Como para la maquinaria y la química se necesitaba el estudio de las matemáticas, se dedicó á ellas bajo la dirección del apreciable é ilustrado D. José Martín y Espinosa; y con tal empeño se consagró á su aprendizaje,

que hizo rápidos y admirables progresos,

Su primera obra, en que descubrió la facilidad creadora de su espíritu para este linaje de trabajos, fué una máquina pequeña para vaciar velas, que le produjo buenos resultados; porque, además del ahorro de tiempo y brazos, consiguió el de la perfección y hermosura de las Hizo también otra para cortar el jabón, obteniendo la ventaja de hacer con ella en un día lo que se hace en dos por el método común de practicar esta ope-

Almeida, siempre dedicado á ocupaciones mecánicas, y si se podía desconocidas entre nosotros, fué el primero que empastó aquí libros con alguna más perfección; él dió, sin que ninguno le hubiese enseñado, el jaspe á las pieles que se emplean en ellos, y también consiguió dar al cartón y papel los diversos matices que hermosean las

pastas á la holandesa.

Pero uno de los muchos esfuerzos que honran la memoria de Almeida, y es sin duda uno de los que más le ocuparon y le hace más digno de alabanza, es el de haber, sin dirección ni maestro, intentado plantar una litografía en Mérida, esa litografía que es hoy el objeto de nuestros afanes, y que es tan necesaria para los periódicos que, como el Registro, tienen por uno de sus objetos la descripción de lugares y la historia de los monumentos más notables. Los primeros ensayos del joven en el ramo litográfico, si bien no alcanzan la perfección que hoy se admira en las obras de los inteligentes, son una muestra de las mejoras que prometía, y un recuerdo que causa lastimosa impresión al contemplar tantas esperanzas perdidas. De algunos retratos y de las hojas de varias plantas, es tan perfecta la copia, que á excepción de la tinta que, según él mismo nos decía, aun no pudo arreglar como se requiere, lo demás es bueno.

La litografía hubiera sido una de sus ocupaciones favoritas, y con su estudio habría llegado á mejorarla, si la afección al pecho que terminó sus días, no hubiese aparecido con síntomas tan alarmantes. Pero admirable gusto por el trabajo! Almeida, con los temores ya de una muerte próxima, con las fatigas de una tos que le molestaba, con el natural disgusto que produce una enfermedad, y mucho más una tan grave, no dejó nunca de estar ocupado en el arreglo de alguna cosa curiosa; y aun casi pocos momentos antes de morir, se trabajaba á su vista y bajo su dirección una caja de pinturas que quería dejar á su familia como una memoria. Nada siento más, decía, que el no poder concluir varias cosas que

hubieran sido muy útiles para mi patria.

Tuvo feliz disposición para la música, y la conoció y escribía bien. A propósito de escribir, diremos que la pluma en manos de este joven imitaba todo género de letras, retrataba, sacaba vistas, en una palabra, era un pincel.

Tal es el pequeño é imperfecto bosquejo de la breve vida de D. Manuel Tiburcio Almeida. Falleció á la edad de 29 años.

Almejas, ó de Lee (Bahía de las). Litoral de México en el Pacífico. Costa occidental de la Baja Cali-

Esta bahía en realidad no es sino una continuación de la de la Magdalena (véase este nombre) hallándose en comunicación con ella por un canal que se llama de Marcy (véase también esta voz).

Tiene esta bahía de NO. á SE. unas 12 millas, y en

direcciones opuestas una anchura de 7 á 8.

En sus costados N. y E. está circundada por extensos bancos de arena. Su costado Occidental se halla formado por la isla de Sta. Margarita, el meridional por la Creciente, y el Oriental por la costa firme, que no es INSTITUTO

ALM 140

en esta parte sino una numerosa sucesión de médanos, que se prolongan á lo largo de la costa de la Península, desde el recodo NE. de la Bahía objeto de este capítulo, hasta muy cerca de punta Lobos por los 23º 25' de latitud N.; es decir, un espacio de 105 millas dirección NO. á SE.

Tanto esta bahía como la Magdalena eran no hace mucho tiempo un refugio de invierno para los balleneros, y en ellas pescaban gran número de ballenas, especialmente en la de Almejas.

La variación magnética observada por la Narragansett en 1874, sué de 10° 20' E., y la subida de la marea

de 4½ pies.

La bahia de Almejas, termina en su extremidad SE. por una bahía ó laguna que se llama de Santa Marina (véase este nombre) con la cual se comunica por un paso como de una milla, formado entre un punto de la ori-

lla N. de la isla Creciente y la Costa sirme. Almendáriz (ILMO, D. FR. ALONSO). la ciudad de Sevilla, de familia muy noble, descendiente de los reyes de Navarra. Tomó el hábito de la real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Andalucía, en la que después de una carrera escolástica muy lucida, fué Comendador de Granada. Nombrado visitador y vicario general de las provincias de su Orden en la América Mericlional, desempeñó con laudable acierto y desinterés aquel encargo; y vuelto á España sué consagrado obispo in partibus con el título de Sidonia. En 1622 lo presentó el rey para el obispado de la isla de Cuba, donde hizo la iglesia Catedral; y trasladado á la silla de Michoacán, falleció el año de 1628 en el pueblo de lrimbo. Este prelado, que en el Perú había derrihado muchos ídolos y erigido varios templos al verdadero Dios, dejó en Sevilla y en México dos monumentos inmortales de su piedad y de su amor á las letras. En Sevilla, el colegio de San Laureano para estudiantes de su Orden; y en México, el de San Ramón para jóvenes juristas naturales de las diócesis de Cuba y Michoacán, á cargo y dirección de los religiosos mercenarios, á quienes dió el patronato. También dejó el siguiente escrito, de que hablan Gil González Dávila, León Pinelo y D. Nicolás Antonio: "Relación de lo espiritual y temporal de la isla de Cuba: vida y costumbres de sus eclesiásticos:" estaba MS. en la librería de Barcia.—Gil González Dávila en su Teatro Eclesiastico de la iglesia de Michoacán, añade que el padre de D. Fr. Alonso fué el primero que sembro trigo y llevo vacas y ovejas á la provincia de Guatemala. Esta noticia no admite duda, puesto que el padre de nuestro obispo se llamó Francisco Castellanos, casado con D. María Almen-Dicho Castellanos sué el primer tesorero de las Cajas Reales de Guatemala, y el que acabó la expugnación de Uspantán, que había comenzado el capitán Gaspar Arias Dávila .-- BERISTAIN.

Almeya. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Almidón. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Almirez. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, 1er. cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Almodóvar (Fr. Lucas). Lego de la Orden de S. Francisco, que de la provincia de los Angeles pasó á la del Santo Evangelio de México el año de 1530. Fué acaso el primer médico de la Nueva España, si no en el tiempo, a lo menos, en el aciono. Como de Mendoza, y termedad al primer virrey D. Antonio de Mendoza, y Alonso de la Veracruz. El tiempo, á lo menos en el acierto. Curó de una grave ensanó de otra al V. P. Fr. Alonso de la Veracruz. doctor Alcázar, protomédico de Felipe II, enviado por éste á México, cuando se sentía enfermo, solo llamaba á Fr. Lucas. Murió en su convento de S. Francisco de dicha capital año 1550. Escribió: "Farmacopea prontuaria." MS. en 8º en la Universidad de México, y en el colegio de S. Angel de Chimalistac.—Beristain.

Almolón (de). Hacienda de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotlán, Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 30 habitantes.

Almolonga. (Atl-molonqui, agua que se seca, ó bien Atl-moloni, agua que mana). Hacienda de caña de poca cuantía, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Dista de Iguala 61 leguas al SE.; tiene un temperamento cálido, y cuenta con 170 habitantes.

Almolonga. Hacienda y congregación de la munic de Naolinco, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Almolonga Todos Santos. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla

Almolonga (BATALLA DE). 1823. El brigadier D. José Gabriel de Armijo había vuelto á la comandancia de Cuernavaca; y con motivo de la evasión de Guerrero y Bravo, se le dió la de todo el Sur, aumentando las fuerzas de aquella demarcación con los granaderos á caballo que se le mandaron de México á las órdenes del brigadier D. Epitacio Sánchez, y la sección que á las del coronel Matiauda estaba en Tierra Colorada. Armijo marchó de Apango á Chilapa con el designio de ocupar aquella villa, y Guerrero y Bravo resolvieron salirle al encuentro ocupando la fuerte posición de Almolonga, cuya altura fortificaron, quedando en ella Bravo con parte de la gente que habían reunido, y encargándose Guerrero de desender los atrincheramientos que se habian formado en el descenso de la loma. Armijo atacó estos en la mañana del 25 de Enero, subiendo con denuedo al asalto la compañía que había sido de realistas de Jiutepec, en cuyo acto cayó Guerrero herido gravemente por una bala que le entró en el pulmón; su gente, suponiéndolo muerto, y amedrentada con el suceso, comenzó á entrar en desorden; y entonces, para decidir la acción, mandó Epitacio avanzar á sus granaderos: él iba á su frente, cuando una bala atravesándole la cabeza le hizo caer muerto del caballo. Retrocedieron los suyos arredrados con la muerte de su jese; no menos atemorizados los de Guerrero, abandonaron la artillería y el campo, sin que pudiese detenerlos Bravo, que fué arrastrado en la fuga: á Guerrero lo tomó un soldado en su caballo, y lo ocultó en una barranca, de donde lo retiró á su choza un indio; y en ella se curó tan imperfectamente, que quedó enfermo toda su vida. Bravo se retiró con los que pudo recoger hacia Putla, y se situó en un rancho llamado de Sta. Rosa. Armijo llegó en el mismo día de la acción á Chilapa, en donde fué recibido con aplauso. Dió desde allí parte de lo acaecido al Emperador, suponiendo muerto á Guerrero y concluida con esto la guerra, por lo que mandó volver atrás alguna tropa que se le mandaba de refuerzo, y suspendió la reunión que por su orden estaba haciendo en Iguala el coronel Ortiz de la Peña.

Almolonga. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Almolongas San Simón. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 666 habitantes, de los que 342 son hombres, y 324 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar donde mana el agua. Etimología: Atl, agua; molloni, manar; yan, lugar.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 34' de latitud N., y los 2° 33' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un plano cortado por lomas de poca consideración, é interrumpido por barrancas fáciles de transitar.

Limites.—Confina al N. con San Guillermo, al E. con Monjas, al S. con Santa Ana, y San Bernardo, y al O. con San Guillermo y San Nicolás.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas.



ALM 141

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,703

Temperatura.—Su clima es templado en todas las estaciones. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado. Distancia.—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 20.

Orografía.—Uno de los ramales de la cordillera de la Sierra Madre atraviesa sus terrenos de S. E. á N. O. Entra en límite con Santa Ana y va á terminar en el Río de Atoyac, frente al Cerro Grande de Sola. La montaña que forma estará á 2,300 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Sólo el Río Grande que viene de Miahuatlán es conocido en este lugar, atravesando sus terrenos al N. y á un cuarto de legua de distancia. No se hace uso del agua que en él corre, tanto por la distancia á que se encuentra como por ser profundo su lecho.

Fuente pública.—Al N. y á 50 varas de las casas municipales, existe una fuente debajo de dos hermosos sabinos seculares de donde mana ó brota de la superficie de la tierra una gran cantidad de agua, la que es recogida en dicha fuente que se le formó de cal y canto en el año de 1854. Se esparce sobre una parte del pueblo en zanjas, cuyos riegos en un tanto fertilizan sus terrenos.

Edificios públicos.—Hay un templo de cañón con pared de cal y canto, formado en el año de 1744, con un valor de \$15,000.

Una casa municipal con pared de adobe y techo de teja, valor de \$540.

Dos cárceles, una de nombres y otra de mujeres, construidas del mismo material, con valor de \$250.

Una casa parroquial también de adobe y teja, compuesta de dos piezas, con valor de \$100.

Un panteón cercado de piedra y barro, con valor de \$50.

Historia.—Según datos adquiridos, este pueblo fué fundado en el año de 1560. Bajo el gobierno colonial fueron repuestos sus títulos en el año de 1758, ignorándose qué clase de gente comenzó á poblarlo. No se tiene conocimiento de si alguna vez haya habido en este pueblo algunos hechos guerreros; sólo sí se recuerdan por tradición los grandes efectos de los terremotos de S. Sixto en 1790, y del Rosario en 1800 y 1801, y el fuerte movimiento trepidatorio del 11 de Mayo de 1870, que arruinó en su mayor parte las paredes del templo.

Almoloni. Kancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Almoloya. (Almoloyan; Donde algunas veces mana cl agua. Atl, agua; moloni, manar; ya, tiempo en que). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Toluca, Estado de México, con 2,268 habitantes, matzahuas en su mayor parte. Se halla situado á 2,680 metros de altura sobre el nivel del mar, y á 20 kilómetros NO. de la capital del Estado, en un sitio ameno por la abundancia de árboles que forman extensas y hermosas calzadas. Una parte de su terreno es montanosa y la otra llana, perteneciendo la mayor parte de la primera á la Hacienda de la Gavia, y puede reputarse como continuación del Nevado de Toluca; la formación de estas montañas es porfídica y basáltica, y su carácter volcánico, cubriéndolas en su exterior rica tierra vegetal; abundan en este terreno los encinos y madronos, familia de las ericaceas, el cañesda de color amarillo, el tepozán cerca de los manantiales, el Schinus mole; dos clases de pino, familia de las coníferas, el abeto ú oyamel, y el ocote, forman bosques sombríos en las alturas de las La parte baja menos accidentada que la anterior, está formada por lomas y colinas de pendientes más ó menos suaves, entrecortadas por fuertes barrancas formadas por las lluvias, que han determinado además en el terreno miles de formas caprichosas, dejando á descubierto la marga arcillosa estratificada, la cual forma la base de este valle. En este se marcan claramente capas de diversas formaciones, todas de acarreo, encontrándose algunas muy extensas de piedra rodada, arena gris y verde, y mica en mucha abundancia. En esos mismos barrancos los aluviones han descubierto un número prodigioso de fósiles, animales y vegetales, más abundantes los primeros que se presume ser restos de elefantes, arrastrados por las corrientes, de lugares lejanos, lo mismo que los vegetales que consisten en pequenas palmeras que también revelan su distante proceden-Los diversos esparcimientos, posteriores á la formación antiquísima de este terreno, revelan que después del trabajo de las aguas siguió el del fuego, abriéndose paso á la superficie: dilaceró las antiguas capas en progresivas inclinaciones hasta la vertical en algunos puntos; el pórfido de varios colores contiene cristales de feldespato en abundancia, carbónato de cal, sin que sea raro encontrar filones ó incrustaciones de cuarzo.

El valle es escaso de agua, pues solamente en la época de las lluvias los pequeños arroyos que lo cruzan toman proporciones torrenciales. En él se cultivan el trigo, la cebada y el maíz.

La municipalidad tiene 11,202 habitantes, (5,618 hombres y 5,584 mujeres) y comprende: 1 villa, 6 pueblos, 2 barrios, 17 haciendas, y 8 ranchos.—Villa Almoloya de Juárez.—Pueblos: Santiago, San Mateo, San Miguel, San Lorenzo, Santa María, Tabernillas.—Barrios: Cabecera, y San Pedro.—Haciendas: Arroyo, Laguna, Río, Salitre, Salitrillo, Meztepec, San José, La Gavia, San Nicolás Amealco, Hortaliza, Calera San Miguel, San Cristóbal, Santiago, Rosario Alto, Rosario Bajo y San Isidro.—Ranchos: Santa Juana, San Diego, Ocoyotepec, Yebusibí, Tulillo, Dilatada, Paredón y Poteié.

Almoloya. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Sultepec, Estado de México, con 1,328 habitantes. Se halla situado á 14 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 4,611 habitantes, (2,230 hombres y 2,381 mujeres) y comprende 7 pueblos: Almoloya, Xaltepec, Pachuquilla, Aquiapan, Ahuacatitlán, San Andrés, é Higueras.—3 haciendas: Arcos (de beneficio), Tezates, y San Nicolás.

Almoloya. Pueblo del municipio de Ixcatepee, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Almoloya. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 1,229 habitantes. Se halla situado á 12½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Almoloya. Hacienda de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 319 habitantes.

Almoloya. Hacienda de la municipalidad de Coronanco, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Almoloya. Rancho del municipio de Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca: situado en lomeríos á 10 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

Almoloya. Mineral del Estado de Chihuahua, cantón de Allende; situado á 251 kilómetros, y 1,586 metros sobre el nivel del mar. Tiene dos minas de plata. El clima es templado.

Almoloya. Río que desciende de las montañas de cerro Prieto y la Chivela, de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; dirije su curso hacia el Norte, recorre 40 leguas, y se une al río Malatengo 5½ leguas antes de la confluencia de este río con el Coatzacoalcos.

Almoloya del Río. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con 2,432 habitantes. Situado á 18 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito, sobre una pe-

ALM 142 ALO

queña colina, á cuyo pie brotan siete arroyos de agua pura y cristalina, de los cuales cuatro nacen al Poniente, dos al Sur y uno al Norte formando todos una gran laguna conocida con el nombre de Chiconahuapan (conjunto de siete aguas) cuya extensión puede estimarse en treinta y cinco caballerías (1,470 hectaras), colindando con pertenencias de los pueblos Texcaliacac, Techuchulco, Jajalpa, San Antonio la Isla y el cercado de la hacienda de Atenco, por cuyo puente pasan las aguas por un canal y continuan su curso siguiendo al Oriente del pueblo de Atenco y al Poniente de la ciudad de Lerma. Encuentranse en esta laguna hermosas aves acuáticas de vistosos plumajes, y algunos peces. La insuficiencia del lecho del río en estos lugares ocasiona el constante desbordamiento de sus aguas, formando la laguna de Lerma, que sólo en la estación de las lluvias merece ser como tal considerada, pues en verano no es otra cosa que un pantano inmenso. Al Sur de Texcaliacac (en la nariz de la pena) que es cabecera de municipio, y á distancia de legua y media se eleva una pequeña eminencia conocida con el nombre de cerro de Yolotepec (cerro del Corazón); crecen en este cerro árboles de maderas de construcción, como encinas, oyameles, ocotes, ayles, etc. Los terrenos de esta municipalidad producen maíz, trigo, haba y cebada, así como verduras, legumbres y plantas medicinales. En las cercanías del pueblo de Santo Tomás se encuentra un baño termal de agua sulfurosa, y que es conocida con el nombre de Teposoco.

La municipalidad tiene 4,526 habitantes distribuidos en dos pueblos; Almoloya del Río, y San Pedro Techu-

Almoloyan. Municipalidad del Segundo Partido del Estado de Colima, con 7,459 habitantes, (3,652 hombres y 3,807 mujeres). Comprende la Villa Alvarez (Almoloyan.)—Las haciendas de Pastores, Montrica y Mamey.-Los ranchos Carrizal, Naranjal, Coyonque, Joyitas, Chivato, Pedregal, Juluapal, Naranjito, Agua fría, Jolotlán, Cofradía de Juluapan, Juanacatlán, San Palmar, Parota herrada, Platanarillo, San Antonio, Aguazarca, Rincón de Pablo, Chanquihuil, Ojo de Agua, Huásimas, Coco, Patrasa Canada, El Carte

l'otrero Grande, y El Ocote.

Almoloyan. Sierra del Estado de Colima, al NE. del Manzanillo, en los límites con el Estado de Jalisco.

Almoloyan Santa Bárbara. Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Almoloyas (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán, nace del río de su nombre, desagua en el Coatzacoalcos.

Almoloyas Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 303 habitantes, de los que 155 son hombres y 148 mujeres, por lo cual es Agencia municipal. Significa en mexicano: lugar donde nace el agua. Etimología: atl, agua; molloni, manar, hacer borbotones, y tlan, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 18', y 32" de latitud N., y los 2° 4' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es la ladera de una loma pedregosa, que la constituye la falda de un cerro grande que queda al O. de su situación, y se conoce con el nombre de Calmayucundoho ó sea Cahuanducoyohó, teniendo dicha loma descensos un poco inclinados por los vientos N. y S. y no así por la parte del E; pues por este viento se encuentra el ascenso del cerro referido.

Limites.—Confina al E. con Santa Catarina Tlaxila y San Juan Tonaltepec, del Distrito de Cuicatlán; al O. con Apazco y Santiago Ixtaltepec; al N. con S. Pedro Jaltepetongo y Santa María Apazco, y al S. con San Juan Ixtaltepec y Santa Catarina Tlaxila.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas, en virtud de que de E. á O. tiene 3 leguas, y de N. á S. 2.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del distrito y al O. de la capital del Estado, Distancia. - Dista de la primera 8 leguas, y de la segunda 28.

Orografia.—A este pueblo lo atraviesan las montañas que corren de N. á S. y quedan al O. de su situación, y proceden de los pueblos de Jaltepetongo. Apazco y Apoala. De sus ramales se forman unos hermosos y elevados cerros llenos de infinidad de peñascos que les dan la figura de unos balcones, con cuyos nombres son conocidos.

Estos cerros en idioma mixteco tienen los nombres de Cahuaxandú y Cahuanducuyohó, y están á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrologia fluvial.—Solo cuenta este pueblo con un río que corre de S. á N., el cual es conocido con el nombre de San Antonio. Está al E. y á distancia de 1 legua de esta población. Tiene de ancho 12 varas y de profundidad 20; proceden sus paredes del rumbo de San Antonio, y desemboca en el río de Cuicatlán.

Posos.—Se encuentran dos naturales al pie del cerro

Cahuanducuvohó.

Edificios públicos.-Existe un templo construido de adobe y techo de palma, de 22 varas de largo, 12 de ancho y 14 de altura; su valor es de \$3,100.

Una casa cural, de la misma construcción, tiene de largo 10 varas, 6 de ancho y 7 de altura con valor de

\$390. Una casa municipal de la misma construcción, de 6 varas de largo por 5 de ancho y 5 de altura; su valor es de \$415.

Una cárcel pública del mismo material. Tiene de largo 5 varas, 4 de ancho y 5 de altura; su valor es de

Un panteón cercado de piedra suelta con 40 varas de largo por otras tantas de ancho, y vale solo el terreno que ocupa, \$12. De todos estos edificios se ignora la fecha de su fabricación.

Historia.—No se conoce por el abandono de nuestros antepasados; pero se sabe por tradición, que los primeros habitantes de esta comarca subyugaron á los cuicatecos, extendiendo sus dominios hasta la sierra de Teotitlán, de donde fueron despojados en tiempo del gobierno de los reyes Ahuitzotl y Moctezuma; pero dejaron en las poblaciones su idioma y sus costumbres. Sus títulos les fueron expedidos por el gobierno colonial el año de 1768.

Fenómenos físicos.—El 19 de Julio del año próximo pasado, á las tres de la tarde, hubo un fuerte terremoto.

Almorranas. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Alo. Rancho de la municipalidad de Jilotlán (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Alo (El). Rancho de la municipalidad de Tecalitlán, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de

Aloapam (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; se interna en los terrenos de Yareni y Arbejones, recorre 6 kilómetros, y se une al Río Grande en el punto llamado Elató.

Se conoce también por río Yagüi. **Aloapan San Miguel**. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 418 habitantes, de los que 213 son hombres y 205 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de tres agentes. Significa en mexicano: río del Papagayo. Etimología: Alo, papagayo, guacamaya; apan, río.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 29' 25" de latitud N., y 2° 21' 2" de lon-

ALO ALO 143

gitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera colorada que vé al E. y casi en el fondo de una cañada.

Limites.—Confina al N. con Avejones, Maninaltepec y Atlatlahuca; al S. con Teococuilco; al E. con Yareni, y al O. con Jayacatlán y San Juan, del Estado del Distrito de Etla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 700 kilómetros cuadrados. Su mayor largo es de 20 kilómetros de Yazina al Sombrerote, y su mayor ancho es de otros 20, de la Piedra Lajosa al Monte de la Viga.

Altitud.—Está situado á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera, y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 32 kilómetros, y de la segunda 49.

Orograjía.—De la Piedra de Luna de Teococuilco, se desprende una cordillera de montañas que recorre 10 kilómetros al N., formando la altura del Sombrerote, de 2,672 metros sobre el nivel del mar. De este punto se dirige á la Piedra encantada, que queda á 10 kilómetros de distancia, de 2,720 metros sobre el nivel del mar, en cuyo punto colinda con terrenos de Maninaltepec. De la misma Piedra de Luna se apartan cerros más pequeños, que van en descenso hasta formar la margen derecha de la cañada de Aloapan; y para formar la izquierda se desprende otra cordillera del Sombrerote, la cual se interna en Abejones por el lugar conocido de Yadí, têniendo al O. dicha cordillera varios mogotes que también se van á unir á la Piedra Encantada.

bién se van á unir á la Piedra Encantada.

Hidrología fluvial.—Cuenta con un río llamado de Yagüi, que nace en el Portezuelo del Burro, al N. y á 8 kilómetros del pueblo; pasa á 4 kilómetros abajo, y se interna en terrenos de Abejones y Yareni en el paraje Yazina.

Cuevas y giutas.—Existe una cueva llamada de Sosa al E. y á 6 kilómetros. Tiene 5 metros de alto, 3 de ancho y 6 de profundidad. El vuigo le da el nombre de Cueva Encantada, porque en Diciembre se oye ruido, semejante al que produce una campana tocada, y se iganora la procedencia de este toque.

Edificios públicos.— Tiene los siguientes: un templo construido de adobe y barro, de 16 metros de largo por 7 de ancho; se estima en \$3,400.

Una casa municipal con dos habitaciones para el presidente y alcalde; se estima en \$240.

Una carcel para hombres y otra para mujeres; se estiman en \$120.

Un panteón cercado de adobe, de 15 metros de largo

por 10 de ancho; se estima en \$18.

Historia.—Se cuenta que 800 metros abajo del actual

pueblo vivieron los primeros pobladores, que posteriormente se mudaron; pero se ignora en qué época. **Alonso.** Rancho de la municipalidad de Tepalca-

Alonso. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Alonso Lázaro. Ranchería de la municipalidad de Santiago, cantón de Tuxtlas, Estado de Veracruz, á 20 kilómetros al O. de Santiago, con 159 habitantes.

Alonso Muñoz Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 49 habitantes.

Alonso Sánchez. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 113 habitantes.

Alonsos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 138 habitantes.

Alotengo. Salinas del Estado de Oaxaca.—(Véase

Alotopec San Juan. Pueblo del Distrito de Yau-

tepec, Estado de Oaxaca, con 129 habitantes, de los que 72 son hombres y 57 mujeres, por lo cual es Agencia municipal. Significa en mexicano: cerro de la guacamaya. Etimología: alo, papagayo; tepetl, cerro.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una cañada.

Limites.—Confina al N. con San Miguel Ecatepec, al O. con San Matías Petacaltepec, al S. con Huamelula y Zapotitlán, y al E. con Huamelula y Tenango.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 16 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 5 leguas, y su mayor ancho de N. á S. de 4.

5 leguas, y su mayor ancho de N. á S. de 4.

Altitud.—Está situado á 1,608 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población — Está al SE. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 25 leguas, y de la segunda 56.

Orografía.—Hay dos cerros: el primero es el del Guacamayo, que entra por el S. y sale por el O. y el otro es el de Huitepec, que tiene la misma dirección, pues están colocados paralelamente.

Hidrología fluvial.—Esta población tiene dos pequeños ríos: uno nace en el cerro del Guacamayo, y otro en el de Huilotepec, y cruzando por el N. se unen en el pueblo, siguiendo su misma dirección hasta salir á los terrenos de San Miguel Ecatepec.

Aguas termales.—Al S. de la población existe un venero de agua caliente que nace al pie del Cerro Pelón, dentro de uno de los arroyos indicados, en el lugar llamado El Frontal, y vierte como un limón de agua.

Tiene la particularidad de que el baño solo puede tomarse mucho después de la salida del sol, pues antes ó después se siente muy caliente el agua. Cura las enfermedades de la sangre.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de adobe y paja; su valor es de \$4,000.

Dos casas municipales del mismo material que el anterior; su valor es de \$400.

Una cárcel del mismo material que los anteriores; su valor es de \$100, y

Un panteón cercado de adobe, á 3 cuadras de distancia; su valor es de \$40.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

Alotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 650 habitantes, de los que 338 son hombres y 312 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: cerro de la guacamaya. Etimología: Alo, papagayo, guacamaya; tepetl, cerro. Antes le nombraban en mixe Nabocome que quiere decir abajo del peñasco.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 3' de latitud Norte, y á 1° 6' de longitud Oriental. El terreno en que se ubica es un plano formado en el cerro de la Malinche, ramal del Zempoaltepec.

Limites.—Confina al N. con Ayacaxtepec, al S. con Chimaltepec del Distrito de Yautepec, al E. con Acatlán del mismo Distrito, y al O. con Atitlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 12 leguas cuadradas, siendo su mayor longitud de N. á S. de tres leguas, y su mayor latitud de E. á O. de cuatro leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,700 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.-Su clima es templado húmedo; se ex-

ΛLP 144 ΛLP

perimenta fresco en tiempo de aguas, y frío en la estación de invierno. El aire dominante es el del Sur.

Viento à que queda esta población.-Está al S. SE, de la cabecera del Distrito, y al E. NE. de la capital del Estado.

Distancia. - Dista de la primera 18 leguas, y 34 de la segunda.

Oregrafia. El cerro en que se halla situado este pueblo es un ramal del de Zempoaltepec, que sigue encadenándose con otros que toman, unos, el rumbo de Cotzocón, Chisme, y otros pueblos de la parroquia de Pux-metacán; y otros, el de Tamazulapa y Tlahuitoltepec del Distrito de Villa-Alta.

Hidrología fluvial. - A poca distancia de este pueblo se encuentran tres arroyos que se llaman Arroyo del Gavilán, Boca de Vereda, y Arroyo de la Estancia: tienen su origen de las vertientes del cerro de este mismo pueblo, y se unen al río de Cotzocón.

Cucras.—Hay dos cerca del pueblo, muy pequeñas, que ni merecen el nombre de tales.

Edificios públicos.—El templo es de bóveda y de una construcción sólida y arquitectura regular: tiene 50 metros de longitud por 20 de latitud, y su costo podrá ser de 14 á 15,000 pesos. Cuenta además este pueblo con una casa cural, compuesta de una pieza, cuyas paredes están construidas con piedra y lodo, y techo de zacate, valorizada en \$100. Una casa consistorial y la cárcel, fabricadas con lodo y adobe y cubiertas de zacate, con valor de \$200. Por último, un panteón de 80 varas de longitud por 30 de latitud, circunvalado con muros de adobe: su valor será de \$50.

Historia.—No hay dato ninguno de la época de la fundación de este pueblo; pero se cree que ya existía antes de la conquista, por algunas inscripciones y jeroglíficos que aun se encuentran en los cerros y las cuevas de que se hizo mención. Los títulos fueron expedidos en el año de 1710.

Alotes. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Alcozauca. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Alcozauca, Tlalistaquilla, Chimaltepec, Tlahuapa, Amapilca, Jonacatlán, Ixcuinatoyac. -Ranchos: la Luz, Ahuacatitlán, Ahuejutla, y Cuyustla-huaca. Población de la municipalidad: 4,076 habitantes.

Alpanican San Antonio. Pueblo de la municipalidad de Tochimilco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Alpatlahuac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Se halla situada, del Pico de Órizaba á 40 kilómetros al NO. de Córdoba. Forman la municipalidad el pueblo cabecera, y las congregaciones de Ixtaquilitla, Ayehualulco, y Xicola. Población de la municipalidad: 1,564 habitantes.

Alpatlahuac San Pedro. Pueblo de la munic. de Cuautinchán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Alpixafia. Rancho del municipio de Teloloapan,

Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Alpoyeca. Pueblo de la municipalidad de Ixcateo-

pan, Distrito de Morelos Estado de Guerrero.

Alpoyeca. Pueblo de la municipalidad de Ahuacotzingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Alpoyecancingo. Pueblo de la municipalidad de Zoyatlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Alpuche (Wenceslao). Poeta de robusta entonación, al que no puede censurarse, como á tantos otros, el haber olvidado, por asuntos de poco momento, á la patria y á sus héroes; poeta que á pesar de no haberse formado en las aulas, y á pesar de haber florecido en una época en la que no era el cultivo de las letras tan común como al presente, D. Wenceslao Alpuche merece ocupar un lugar distinguido en nuestros fastos literarios.

Nació en el pueblo de Tihosuco (Vucatán) el 28 de Setiembre de 1804, hijo de D. Miguel Alpuche y de D' Francisca Gorosica.

Era aún muy niño cuando tuvo la desgracia de que su padre muriese. Habiendo vuelto á casarse la viuda, fué enviado por su padrastro á la capital del Estado para que en ella diese comienzo á sus estudios. Desde el primer día reveló notable inteligencia y asidua aplicación, de tal suerte, que á poco estuvo en disposición de pasar al Seminario de San Ildefonso á cursar latinidad. Con gran rapidez recorrio las clases menores, y emprendió el estudio de la filosofía, probando una vez más sus brillantes disposiciones, y alcanzando los primeros pues-En seguida aprendió las matemáticas bajo la dirección de D. José Martín y Espinosa.

Si la naturaleza se había manifestacio pródiga de bienes intelectuales en Alpuche, no así ingrata la fortuna, que le había negado los medios que para buscar más amplio teatro necesitaba. Tenía que resentir forzosamente el atraso en que yacían las letras nacionales, y mucho más en las provincias ó departamentos lejanos y pobres, como aquel que se honra contando á un Quintana Roo, á un Zavala, á un Sierra y á un Alpuche por hijos. No era entonces la bella literatura una asignación en los estudios profesionales, ni las publicaciones que hoy abundan ofrecían sus páginas á la estudiosa juventud, ni buenos modelos había para imitar, ni cómo ejercitar la emulación. Falto de recursos, lamentaba no tenerlos para proporcionarse obras didácticas; y su imaginación no encontraba por donde quiera sino obstáculos, cuando anhelaba abrirse paso en medio de la noche tenebrosa que envolvía á las letras; y su ánimo, ya que no vencido, porque su temple de tal desgracia le ponia á salvo, estaba entristecido por no hallar más ancha esfera en que poder agitar las alas de una imaginación que, cual águila presa, quería remontarse á los espacios infinitos, dirigiendo su vuelo magestuoso á las regiones de la ciencia y la inmortalidad, sin lograrlo.

Por este tiempo comenzó Alpuche a manifestar decidida afición á la lectura de obras poéticas; y exaltada su imaginación con el conocimiento de Calderón, de Lope y de Moreto, ardió en deseo de seguir las huellas de tan

grandes ingenios.

Hizo un ensayo dramático, del que poco ó nada satisfecho quedó, á lo que entendemos, pues jamás volvió á cultivar aquel género. Alpuche estaba llamado á sobresalir como poeta lírico; y no fué, en verdad, pequeña dicha la que el laureado Quintana fuese su autor predilecto, su modelo, puede decirse. Con hidrópica avidez leyó á Quintana, y con empeño plausible se propuso tenerle por maestro; de esta manera, Alpuche, el cantor de Hidalgo, no de otra forma que Heredia, el cisne del Niágara, se inspiró en las magníficas odas del inmortal maestro. En las hermosas imágenes esparcidas aquí y allí en las obras del poeta yucateco; en la expresión y aun en el metro mismo, parece que descubrimos la dirección del inspirado Quintana. Pero Alpuche, en aquel humilde rincón de la península yucateca, no podía encontrar nuevos modelos, ni libros cuya lectura habría contribuido poderosamente al desarrollo de sus facultades intelectuales; y llamaba á las puertas de la gloria sin más títulos que su claro ingenio y su fe inquebrantable. La aparición de sus primeras poesías fué saludada con aplauso por sus compatriotas. Conocido su mérito, Alpuche fué electo diputado á la legislatura del Estado, y más tarde al Congreso de la Unión.

Una vez en la capital de la República, contrajo relaciones con Pesado, Prieto, Heredia y otros poetas y literatos distinguidos. En 1837 publicóse el libro intitulado "El Año Nuevo," en cuyas páginas apareció una poesía de Alpuche, que fué acremente censurada por el conde de la Cortina.

Terminadas sus tareas legislativas, regresó á Yucatán

ALP ALT 145

y de nuevo fué llamado á formar parte de la legislatura local. Entonces él, con noble desinterés renunció el sueldo que le correspondía, sirvió con ahinco, y al disolverse aquel cuerpo retiróse al Sur con el fin de consagrarse á la agricultura.

No es en la carrera política de Alpuche en la que debemos fijarnos, sino en sus poesías, para justificar la pre-sencia de su nombre en este libro. En el que con el título de "Ensayo biográfico y crítico de D. Wenceslao Alpuche" publicamos en 1873, es decir, ha once años, creemos haber dicho bastante para probar que nuestro ilustre compatriota es digno de inmortal renombre.

En ese libro no sólo analizamos sus producciones, sino que las insertamos integras, para que, el que lo deseare, pudiese demostrar que nos equivocamos al conceder á Alpuche un lugar tan eminente en nuestros anales literarios. Sería, pues, ocioso detenerse hoy á reproducir esas páginas, y por lo mismo, para no traspasar los límites que nos hemos propuesto, sólo citaremos lo que acerca del carácter eminentemente patriótico de las obras del poeta yucateco dijimos entonces.

"D. Wenceslao Alpuche,-decíamos-es acreedor al aprecio y al respeto de los mexicanos, no tan sólo por el claro ingenio y brillantes dotes que la naturaleza hubo de colocar en él, sino también, (y acción tan meritoria demanda justo premio) porque supo y quiso emplear esas dotes en cantos hermosos á la libertad, y á los hé roes que nos la legaron.

"Patrióticas y sublimes son sus odas, llenas de entonación robusta y de varonil energía; respiran el fuego sagrado que animara á los nobles caudillos que hicieron independiente y libre á la patria de Cuahutemoc, cuyos manes imploraban tantos años hacía, inmortal ven-

"De aquel género son, en su mayor parte, las obras de nuestro autor, título sobrado para que con justicia se le dé el nombre de poeta nacional, y con brillantísimos caracteres le pongamos entre los de esos á quienes las venideras generaciones guardarán consideración profunda y merecido respeto. Consérvanse aún los nombres y escritos de muchos que desdeñando las naturales y espléndidas bellezas de esta privilegiada región, donde al Hacedor Supremo pluguiera colocar montañas auríferas, nevadas cimas que se elevan á los cielos, exhuberante y magnifica vegetación, flores y frutos de variados climas, y cuanto de hermoso y bello puede encantar la vista y despertar la inspiración, han cantado ora los bosques de sicomoros de la Palestina, ó los arenales del de-sierto áridos y tristes: ora han celebrado las hazañas de los soldados de la Cruz, ó los hechos de los hombres famosos, cuyos nombres á cada paso se leen en las páginas de las historias que á la mano de cualquiera pueden venir, dejando vírgen, inculto, el campo extenso y delicioso de las nacionales leyendas, con sus indios de vistosos trajes de pedrería y plumas, el martirio de los nobles aztecas por la orgullosa raza conquistadora; ó bien, sin remontarse á tan lejanos tiempos, el noble esfuerzo de los inclitos varones que, sin temor á las cadenas ni aun al cadalso mismo, lucharon hasta arrojar por siempre del poder á los dominadores de la patria de Moctezuma. Así, mientras no ha faltado quien á tal distancia, al contemplar los melancólicos rayos de la luna, hubiese evocado los recuerdos de Memphis y de Palmira, la destrucción de Babilonia, no han ido los que tal han hecho, á sentarse sobre los derruidos muros de Uxmal y del Palenque, de Mitla y de Chichén Itzá, á demandar á las sombras que pueblan esas estancias la incógnita historia de su perdición y de su muerte. Si la actual generación comienza con laudable celo á revivir nuestras pasadas glorias, de tal no pueden envanecerse los que, ya no con abandono sino con visible desprecio, habían mirado los tesoros que con mano verdaderamente pródiga derramó el Criador en este privilegiado suelo.

"Cábele, pues, á Alpuche, la merecida palma que la gratitud del nuestro debiera conceder á los que no han tenido otro amor más que el de la patria, ni otros cantos en sus labios más que para enaltecerla y bendecirla.

Entre las poesías de Alpuche, que forman un tomo publicado en Mérida en 1842, citaremos su magnífico poema "Hidalgo," sus odas "Grito de Dolores," "La In-dependencia," "La vuelta á la patria," y "La Fama." También merecen elogio: "El Suplicio de Morelos," "Eloisa," y "Λ una hermosa."

Alpuche falleció en la ciudad de Tekax el día 2 de Setiembre de 1841, y sué sepultado en la cima del cerro de San Diego. Allí, como en otra ocasión hemos dicho, la conciencia ilustrada del pueblo yucateco debía levantar un monumento al primero de sus poetas.

Alpujarras. Hacienda de la municipalidad de Cacalmatán, departamento de Soconusco, Estado de Chia-

Alpuyeca (Agua Salada) Pueblo del municipio de Xochitepee, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 920 habitantes mexicanos. Hállase situado á 2 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 4 S. SE. de la capital del Estado.

Alpuyeca. Rancho de la municipalidad de Coatlán del Río, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 180 habitantes.

Alpuyeca. Cerro en terrenos de la jurisdicción de Nochitepec, al O. del pueblo de su nombre, Estado de Morelos.

Alpuyeca. Río del Estado de Morelos. Nace en los cerros de Tetlama, al S. de Cuernavaca, tiene su curso de N. á S. pasando por Colotepec y Alpuyeca, y después de un curso de 4 leguas, desagua en el río Apa-Produce truchas y bagres.

Alpuyeque. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 42 habitantes.

Alquería. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Alquimiche. Rancho de la municipalidad de Mascota, 10" cantón del Estado de Jalisco.

Alquizapa Magdalena. Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Alseseca. Pueblo de la municipalidad y Distrito

de Huauchinango, Estado de Puebla.

Alseseca Santiago. Pueblo del Distrito y municipalidad de Tecamachalco, Estado de Puebla. Situado á 7 kilómetros al S. de la cabecera.

Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Alta. Distrito de Morelos, Estado de México, con 8 habitantes.

Alta. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Alta California (Sucesos en LA). Cosa de un año antes de que estallara la guerra, una porción de aventureros procedentes de los Estados Unidos, y esparcidos en el vasto Territorio de Californias, sólo aguardaban la señal de los emisarios de aquel gobierno para tomar la iniciativa de la guerra de usurpación. Varios hechos cometidos por dichos aventureros, con infracción de las leyes del país, anunciaron sus intenciones; pero desgraciadamente las autoridades existentes entonces, divididas entre sí, no quisieron ni supieron conjurar la tempestad.

En el mes de Febrero de 1846 se introdujo en el territorio mexicano con una fuerza de rifleros montados, el capitán Fremont, ingeniero del ejército de los Estados Unidos, con pretexto de una comisión científica; solicitó y obtuvo permiso del comandante general, entonces teniente coronel D. José Castro, para recorrer el país.

Tres meses después (el 14 de Mayo) esa misma fuerza y su comandante tomaron posesión á mano armada y sorprendieron la importante plaza de Sonoma, apodeALT ALT

rándose de toda la artillería, armamento, etc., que alli había. Reunidos á dicha fuerza los aventureros esparcidos en la margen del río Sacramento, y en número de cuatrocientos hombres, proclamaron por sí y ante sí la independencia de Californias, enarbolando una bandera encarnada en que estaban figurados un oso y una estrella. Los primeros actos de un hecho tan escandaloso fueron marcados con el despojo de las propiedades de algunos mexicanos, y el asesinato de otros, que fieles á sus deberes para con su patria quisieron oponer resistencia.

El comandante general pidió explicaciones sobre este asunto al comandante de un buque de guerra americano anclado en la bahía del puerto de San Francisco; y aunque se supo positivamente que de dicho buque les iban municiones, armamento y vestuario á los aventureros, el comandante contestó: "que ninguna parte tenían, ni el gobierno de los Estados Unidos, ni sus subalternos en aquella sublevación, que por consiguiente las autoridades mexicanas castigasen á sus autores conforme á las leyes."

El 7 de Julio del mismo año la escuadra americana tomó posesión de la plaza indefensa del puerto de Monterrey, á nombre de su gobierno, haciendo su comandante una intimación al comandante general, para que entregase todas las plazas y fortalezas del Estado. En la misma fecha el capitán Fremont, á la cabeza de los aventureros sublevados y en combinación con el comodoro, avanzó por tierra hasta el puerto de Monterrey, cayendo en su poder toda la artillería y municiones que encontró á su tránsito y que no pudo trasportar el comandante general en su retirada para la ciudad de los Angeles. Así quedó consumada la ocupación de todas las poblaciones del Norte de Californias.

El 7 de Agosto inmediato ancló en el puerto de San Pedro, á nueve leguas de la ciudad de los Angeles, la escuadra americana al mando del comodoro Stockton, é inmediatamente desembarcó cuatrocientos hombres y alguna artillería, con cuya fuerza y la del capitán Fremont, por tierra, ocupó dicha ciudad el 15 del mismo mes. Las autoridades política y militar, que no consideraron prudente oponer resistencia á los invasores con la parte del pueblo que habían armado, dispersaron toda la fuerza y emigraron al Estado de Sonora, cayendo en poder del enemigo la artillería y pocos pertrechos que había en la mencionada ciudad. Los puertos de San Diego y Santa Bárbara fueron ocupados por las fuerzas americanas. De este modo se veriticó la ocupación de la Alta California, sin la menor resistencia.

La mayoría de las fuerzas americanas con el comodoro Stockton, que se nombró gobernador del territorio, se situaron en los puertos de Monterrey y San Francisco, dejando guarnecidos los puntos de San Diego, los Angeles y Santa Bárbara, poblaciones del Sur. Una proclama del gobernador americano anunció que el país sería gobernado militarmente.

Entre tanto el fuego patrio fermentaba en los corazones de la mayoría de los ciudadanos. El odio á los invasores fué generalizándose, particularmente en las poblaciones del primer distrito, donde la conducta impolítica y despótica de la autoridad militar exasperó los ánimos. El pueblo preparaba una reacción, y sólo se aguardaba una oportunidad. En la ciudad de los Angeles varios ciudadanos fueron reducidos á prisión por sospechosos, y tratados cruelmente.

Una sola causa detenía la revolución: esta era la falta de armas y municiones para la continuación de la guerra. Pero todo lo superó el patriotismo de aquel pueblo, decidiéndose á emprender una lucha desigual, con la esperanza de que México no abandonaría una tan rica é interesante parte de su territorio.

Para que se forme una idea de los esfuerzos y sacrificios de estos pueblos, será preciso darla de algunas poblaciones de California. Se hallaba organizada en dos distritos. El primero lo formaba la ciudad de los Angeles (capital), pueblo de San Diego y Santa Bárbara, y sus habitantes no excedían de seis mil.

El segundo se formaba desde el pueblo de San Luis Obispo, puerto de Monterrey, y demás poblaciones al Norte hasta Sonoma, y el número de habitantes no excedía de tres mil quinientos á cuatro mil.

El teatro de la guerra fué en las poblaciones del Sur, de suerte que los que la sostuvieron fueron los habitantes del primer distrito y algunos ciudadanos del segundo, que con su prefecto á la cabeza, dieron pruebas de valor y patriotismo, uniendo sus esfuerzos á los de sus compatriotas del Sur.

La madrugada del 23 de Setiembre de 1846 una parte del pueblo de la ciudad de los Angeles, regenteada por el capitán de auxiliares D. Cérvulo Varela, mal armados, se echaron encima del cuartel donde estaban los americanos, quienes estando apercibidos, lograron de pronto repeler el ataque. Sin embargo, el hecho fué suficiente para intimidar á los americanos, quienes limitaron su defensa al recinto de la plaza.

Esta fué la señal de alarma para todos los ciudadanos. El 24 de Setiembre, puesto á la cabeza del pueblo el capitán del ejército D. José María Flores, estableció su campo á un cuarto de legua de la plaza enemiga. Desde aquel momento los hombres y los niños acudían de todas partes á formar cuerpo contra el enemigo común; llevando consigo las armas de que podían dispo-Las mujeres, modelo de valor y patriotismo, unas presentaban á sus hijos, hasta los más pequeños, para tomar las armas; otras servían de espías cerca del enemigo; otras, llevando sobre sus hombros las armas, pólvora y plomo que habían enterrado para salvarlas, atravesaban sus puntos militares para presentarlas al campo de los patriotas. Todos, en fin, proclamaban la libertad é independencia de su patria dentro de la misma ciudad. que ocupaba el enemigo.

El 25, reunidos los californios en número de quinientos, el comandante estrechó el sitio de la ciudad, habiendo algunos encuentros parciales, en que la ventaja quede la ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de l

daba siempre de parte de los sitiadores.

El 26, noventa americanos bien armados que venían en auxilio de la plaza, posesionados en el riachuelo del Chino, después de una vigorosa resistencia fueron rendidos y hechos prisioneros por la tropa que mandaba el capitán de auxiliares D. Cérvulo Varela y teniente D. Diego Sepúlveda.

Los días 27, 28 y 29, continuaron las operaciones militares sobre la plaza, dando por resultado, que el 30 la evacuaran las fuerzas americanas por medio de una capitulación, en la que se estipuló, que dichas fuerzas, dejando su material de guerra, se les pennitía salir con sus armas y dos piezas hasta el puerto de San Pedro, donde entregarían unas y otras á un cuerpo de tropa mexicana, embarcándose luego para el puerto de Monterrey.

Esta muestra de la generosidad y nobleza de los californios, fué mal correspondida por parte del comandante de las tropas capituladas, pues burlando la vigilancia del cuerpo de observación, se embarcaron furtivamente, dejando en tierra la artillería clavada, y permaneciendo á bordo de un buque americano anclado en el puerto.

Con la ocupación de la ciudad de los Angeles, era necesario poner en acción todos los medios de defensa para libertar á las poblaciones de San Diego y Santa Bárbara, guarnecidas por destacamentos enemigos.

Para desalojarlos y prestar protección á sus habitantes, el comandante general hizo marchar dos secciones de tropas: la de Santa Bárbara á las órdenes del comandante de escuadrón de auxiliares, D. Manuel Garfias, y la de San Diego á las del capitán de la misma arma D. Francisco Rico. Con este motivo, las fuerzas del cuartel de los Angeles quedaron notablemente reducidas,



ALT ALT 147

El 6 de Octubre arribó al puerto de San Pedro una fragata de guerra enemiga en auxilio de los capitulados, que permanecían á bordo de un buque mercante.

Al siguiente día desembarcaron y emprendieron su marcha sobre la ciudad de los Angeles con una columna de quinientos hombres, compuesta de los rifleros capitulados, infantería de línea y marincros. En tan críticos momentos, sólo se contaba con cincuenta ó sesenta hombres de guarnición, pues la mayor parte de los ciudadanos de que se componían las fuerzas eran criadores de ganados ó labradores, y habían obtenido permiso para ir á sus ranchos. Era preciso, sin embargo, impedir á todo trance la en rada del enemigo á la ciudad: al efecto, el comandante en jefe dispuso saliesen en el momento el comandante de escuadrón de auxiliares D. José Antonio Carrillo con cincuenta caballos para hoztilizar al enemigo y contenerlo en su marcha, mientras él se le incorporaba con toda la fuerza que pudiese reunir.

El comandante Carrillo se portó bizarramente, pues con sólo los cincuenta hombres contuvo al enemigo, obligándolo á hacer alto en el rancho de San Pedro, seis leguas de la ciudad y tres del puerto.

A las siete de la noche se le incorporó el comandante Flores, con cincuenta caballos y una pieza de á cuatro, que con mil afanes se había montado en una carreta.

El 8, al amanecer, el enemigo emprendió su marcha en columna cerrada, desplegando sus guerrillas á derecha é izquierda, intentando forzar el paso á la caballería mexicana, que se hallaba formada en batalla á derecha é izquierda del camino, apoyando la pieza. Los fuegos se rompieron por una y otra parte, siendo los de la artillería mexicana tan bien dirigidos, que hacían un estrago terrible en la columna enemiga. Al cabo de una hora de fuego vivísimo, la columna fué rechazada con una pérdida considerable, obligándoles á volver hasta el puerto, donde se reembarcaron en el acto, dejando el campo lleno de despojos, y quitándoles una bandera. En esta vez las tropas americanas debieron su salvación á la falta absoluta de arma blanca en la caballería mexicana, la que no pudo cargar con buen éxito, con solo la carabina, sobre la infantería. Las tropas americanas permanecieron en sus buques anclados en el puerto de San Pedro.

Todas las poblaciones del Sur, desde San Luis Obispo, Santa Bárbara, los Angeles y partido de San Diego, fueron ocupadas por las fuerzas mexicanas: el pabellón nacional fué saludado, y las autoridades locales reinstaladas.

El 29 de Octubre el Cuerpo legislativo abrió sus sesiones, nombrando gobernador y comandante general interino del departamento, al capitán Don José María Flores, á quien invistió de facultades extraordinarias para proveer á la defensa del país.

Todas las poblaciones fueron convocadas en masa. El nuevo gobierno, falto de recursos de todo género, excitó el patriotismo y generosidad de los conciudadanos, y tuvo el gusto de ver que no hubo uno solo que no contribuyese con su persona y con sus intereses á la defensa de la patria. Todos abandonaban con gusto sus sementeras y sus ganados, único patrimonio de sus familias, y llenos de entusiasmo, se presentaban, con armas ó sin ellas, á combatir al enemigo común. Un sólo sentimiento, un sólo deseo, una misma voluntad animaba los corazones: ¡la salvación de la patria!

El comandante general concentró sus fuerzas en la ciudad de los Angeles, dejando guarnecidos todos los puntos de la costa con destacamentos que las recorrían sin cesar, á fin de evitar al enemigo la provisión de víveres y otros medios de trasporte á sus tropas.

Después del 8 de Octubre, las fuerzas americanas que permanecían ancladas en la rada del puerto de San Pedro, fueron reforzadas por las del comodoro Stockton, que practicó un desembatco el 1º de Noviembre, po-

niendo en tierra ochocientos hombres y alguna artillería, con objeto de apoderarse de la ciudad: mas al avistarse las fuerzas mexicanas varió de resolución, reembarcándose con sus fuerzas y marchándose la escuadra para el puerto de San Diego, en cuyo pueblo situó su cuartel general á cincuenta leguas de los Angeles.

Siendo indispensable evitar que el enemigo se surtiese de víveres, ganados y otros medios de trasporte para su movilidad por tierra, marchó una sección de tropas sobre San Diego, para que unida á la compañía de ciudadanos que allí se había armado, asediar la plaza é impedir la salida de las partidas enemigas.

Esta operación tuvo el más feliz resultado, viéndose obligado el enemigo á surtirse de víveres de la Baja California, haciendo uso para esto de sus embarcaciones menores.

Otra pequeña sección, al mando del infatigable prefecto capitán D. Manuel Castro, marchó para los puntos del Norte con objeto de proteger el movimiento de aquellas poblaciones y llamar la atención del enemigo.

Dicha sección tuvo un encuentro rendo el 16 de Noviembre en el campo de la Natividad, ocho leguas al Norte del puerto de Monterrey, con las tropas del capitán Fremont, las cuales fueron rechazadas con alguna pérdida.

A fines del mes de Noviembre entraba á Californias por el camino de Sonora, y procedente de Nuevo-México, una sección de trescientos americanos con tres piezas de artillería, al mando del general Kearney. Deseando el comandante general evitar su incorporación con las fuerzas enemigas que ocupaban la plaza de S. Diego, hizo marchar violentamente cien caballos al mando del comandante de escuadrón D. Andrés Pico, quien en combinación con las fuerzas que sitiaban S. Diego, debía obrar sobre la sección Kearney, y batirlo si se presentaba un caso. La madrugada del 6 de Diciembre, intentando el general Kearney (quien había recibido un auxilio de la plaza) arrollar las tropas que lo asediaban é introducirse á ella, se encontró con las fuerzas del comandante Pico, quien haciendo una retirada falsa, volvió con tanto ímpetu sobre la caballería enemiga, que logró dispersarla completamente, haciéndole más de cuarenta muertos, ochenta y tantos heridos, entre estos el general Kearney, y quitándoles una pieza de artillería con sus municiones, el armamento y despojos de los muertos y heridos, y algunos prisioneros. El resto de la infantería y artillería se posesionó inmediatamente de una altura, donde por la aspereza del terreno no pudo obrar la caballería del comandante Pico, que los tuvo reducidos á aquella posesión cinco días, en cuyo tiempo una fuerza de cuatrocientos hombres con artillería salió de San Diego en su auxilio, y los introdujo á la plaza. Un accidente desgraciado, y que influyó terriblemente en los acontecimientos posteriores de la guerra en aquel país, impidió que el comandante general con el resto de las tropas marchara en auxilio de la sección Pico, con lo que se hubiera completado la derrota del general Kearney. Los prisioneros de guerra existentes en la ciudad de los Angeles, cuya traslación tenía resuelta el comandante general al estado de Sonora, deseando impedirla á todo trance, lograron seducir á algunos individuos y tropa de la plaza, y con mentidas ofertas y amenazas los comprometieron en una conspiración, que tuvo por objeto destituir al gobernador y comandante general, y la cual estalló la noche del 3 de Diciembre. Aunque el orden se restableció á las cuarenta y ocho horas, sin embargo, no se pudo evitar la dispersión de gran parte de las fuerzas, unos por haber tomado parte con los conjurados, y otros por desafectos al desorden. Estó evitó el movimiento concertado del comandante general, é influyó para que las tropas que hostilizaban al enemigo en S. Diego, y las que obraban sobre el general Kearney, las unas atemorizadas se dispersaron presentándose al ene148 ALT ALT

migo, y las otras abandonaron el campo victorioso para venir à auxiliar al comandante general. Por este medio le quedó al enemigo espedito el camino por tierra desde San Diego á los Angeles. A principios del mes de Diciembre, el capitán Fremont, con una sección de setecientos rifleros montados y cuatro piezas ligeras, en combinación con las fuerzas del cuartel general de San Diego, hizo movimiento de las poblaciones del Norfe sobre la ciudad de los Angeles, cayendo en su poder la plaza de Sta. Bárbara.

El 28 de Diciembre, el general Stockton, provisto de los medios de trasporte, avanzó de San Diego por tierra con sus fuerzas, compuestas de mil infantes y ocho piezas de artillería, sobre la ciudad de los Angeles. A estas dos divisiones enemigas solo podía oponérseles quinientos hombres de caballería mal armados, peor municionados, con tres piezas ligeras en el mismo estado. Sin embargo de esta desproporción de fuerzas, una sección, al mando del capitán D. José Carrillo, quedó hostilizan-do la vanguardia de la división Fremont, logrando contenerla, y el comandante general con todas sus fuerzas marchó al encuentro de la división Stockton. El 8 de Enero de 1847 hubo una acción muy renida entre ambas fuerzas á tres leguas de la ciudad de los Angeles, que acabó con el día, quedando el campo por parte de los americanos, quienes lograron rechazar á la caballería mexicana con alguna pérdida. El 9, los mexicanos volvieron á la carga sobre el enemigo, aunque no con mejor éxito que el día anterior, pues saltos de municiones y armas, y en número de trescientos hombres, fueron rechazados dos veces por el fuego vivísimo de los cuadros americanos: no obstante, el enemigo se contuvo á una legua de la ciudad. Este fué el último esfuerzo que los hijos de Californias hicieron en favor de la libertad é independencia de su patria, cuya defensa siempre les hará honor, pues sin recursos, sin elementos y sin instrucción, se lanzaron á una lucha desigual, en que más de una vez hicieron conocer á los invasores lo que puede un pueblo cuando pelea en defensa de sus de-

El 10 de Enero sué ocupada por las suerzas americanas la ciudad de los Angeles, y consumada para México la pérdida de esa rica, vasta y preciosa parte de su

El comandante general, no contando con ningún medio de defensa, sin municiones, dispersada la fuerza y amagado por otras muy superiores, tuvo que emigrar con algunos hijos del país al estado de Sonora, atravesando inmensos desicrtos, y sufriendo inauditas penali-

Alta de Santiago. Barrio de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 131 habitantes.

Alta empresa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 6 habitantes.

Alta huerta. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 179 habitantes.

Altamina. Hacienda de la municipalidad de Jal-

pa, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Altamira. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Fué fundada con el nombre de Villerías en 2 de Mayo de 1749. Se halla situada i 25 kilómetros al N. NO. de la ciudad de Tampico. La municipalidad tiene 2,415 habitantes, y comprende 6 haciendas: El Barco, Santa Juana, El Chocoy, Palmas Altas, Mezquite y el Salvador; y 29 ranchos: Mezquite, Potreros, Los Cubos, Camalote, Estero de Jerez, Otatal, Tomates, Pimienta, Mata del Corral, Salsipuedes, Corcovado, Potrero, Huácimas, Mata de Armenta, Lomas del Real, El Barranco, Esteros de la Tuna, Salada, Catalán, San Francisco, Gallinas, Purísima, Aguada de Armenta, Monte alto,

Rancho nuevo, Jara, Aguada de la Sangre, Jagüey del Norte, Laguna de la Puerta, y Cruz de los Ríos.

Altamira, Hacienda de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Altamira. Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Altamira de afuera. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 102 habitantes.

Rancho de la municipalidad y partido Altamira. de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 14 habitantes.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Altamira. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco. Altamira. Finca rústica de la municipalidad de

Chocholá, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán. Altamira. Cerro del grupo de montañas que constituyen el Distrito minero de Asientos, partido de este nombre, Estado de Aguascalientes. Su elevación sobre

el nivel del mar es de 2,693 metros. Altamirano. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 18 habitantes.

Altamisa. Hacienda del cantón de la Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Altamisa. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 128 habitantes.

Altamisa. Rancho del departamento y municipa-

lidad de Lagos, 2º cantón, Estado de Jalisco.

Altamura (ISLA DF). Litoral de la República en el Goifo de California. Través de la costa del Estado de Sinaloa.

La isla de dicho nombre está situada al S. E. de la de Saliaca, y separada de ésta por una entrada de poco fondo que conduce á los Esteros que existen entre ellas y la costa firme, de cuya entrada ó abertura se extiende unas dos millas hacia afuera una especie de bajío.

La isla tiene unas 24 millas de largo en su dirección paralela á la de la costa, y de r á 🔒 de ancho. Como todas las islas contiguas á la costa de Sinaloa es baja y medanosa, con una vegetación muy escasa.

Su extremidad SE., Punta Colorada, forma el lado N. O. de la entrada del río del Tule; y toda la isla se encuentra entre los paralelos de latitud N. 24° 47' y 25° 8'. El Estero de Altamura ó de Playa Colorada que la separa de la costa firme tiene una anchura de 11 á 21 millas.

Frente á la costa meridional de esta isla, que forma el lado Norte de la entrada al Estero del Tule, se halla un islote llamado de los Lobos, de una extensión de 1 de milla más ó menos; y frente á su costa N. E., entre ella y la costa firme en el Estero de su nombre y también llamado de Playa Colorada, se hallan las islas del Meve y Tlachichitle (véanse estos nombres).

Altamura (Punta y bajo de). Litoral de la República en el Golfo de California. Través de la costa del Estado de Sinaloa. Isla de Altamura.

La punta de este nombre es una progresión baja y poco extensa que se encuentra en el lado occidental de la isla del mismo, como á 7 y media millas al N. O. de su extremidad meridional; y dicha punta es el extremo N. O. de un extenso bajo que se extiende á 2 millas á un largo, y corre como 10 millas al S. E. pasando por al través de la desembocadura del Estero del Tule (véase este nombre).

La posición geográfica de esta punta en la Carta mimero 621 de la oficina hidrográfica de los E. U. es: 24°, 52′ 30″ latitud y 108° 11′ longitud O. de Greenwich.